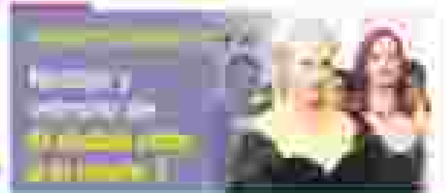
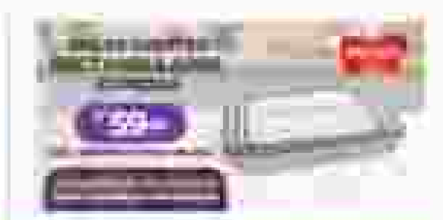







# La República

Martes

S/2.00


ATROZ CRIMEN EN PLENO ESTADO DE EMERGENCIA EN EL CALLAO

# Sicarios matan a bebé de dos años

- Su madre quedó herida de gravedad cuando sujetos en motocicleta dispararon 11 veces contra el auto en el que viajaban. El conductor también murió.
- Alcalde del Callao, Pedro Spadaro, exige al Gobierno, la Policía y el sistema de Justicia acciones concretas y urgentes para atrapar y sancionar drásticamente a los asesinos.



→12

VAN 4.8?? VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

## 4 asesinatos más

ECONOMÍA

## Más de 1.500 inscritas en el Reinfo vendían los registros a mineros ilegales



POLÍTICA →6

## Martín Vizcarra recurre a la CIDH para poder ser candidato a la Presidencia

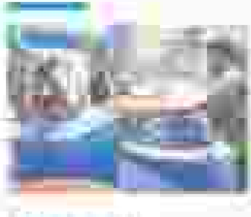
ESPECIAL

## El costo de viajar a Machu Picchu para un turista común

- El visitante al santuario histórico debe sortear una serie de obstáculos: desinformación, boletería, colas, viajes en bus y trenes, la estación, para llegar a un destino que será inolvidable.







SOCIEDAD

## Más de 11 millones de peruanos no tienen agua potable ni alcantarillado

## Machu Picchu, un viaje que vale la pena




**EL DATO**
Machu Picchu es un lugar al que se debe ir, al menos, una vez en la vida, donde con paciencia se logra superar la improvisación y desorganización del Estado.

# El costo de viajar a Machu Picchu

**IMPROVISACIÓN Y BUROCRACIA.** La revista *Travel and Tour World* (TTW) dice que ya no vale la pena visitar Machu Picchu. No es un destino recomendable porque los precios son caros, hay mucha saturación de visitantes y existen impactos negativos en el patrimonio cultural y natural. ¿Realmente no vale la pena visitarlo? Para saberlo, hay que hacer el viaje.

INFORME

José Víctor Salcedo Ccama

Cuando Marcelo llegó a la boletería en el pueblo de Machupicchu, ya no quedaban entradas. Se quedó en el pueblo hasta el día siguiente. En la boletería le dijeron que la venta empezaba a las seis de la mañana. Un poblador le advirtió que era mejor hacer cola desde las dos o tres. Hay gente –le dijeron– que duerme toda la noche para conseguir un boleto.

Marcelo, un joven turista de Arequipa, estaba cansado y tenía hambre. Se alejó de la boletería y buscó un hotel. Pagó 80 soles, o 21,9 dólares, por una habitación con cama de colchón duro, un velador, un televisor de 16 pulgadas y un baño. Hay hoteles con estrellas que cuestan desde 30, 70, 180, 1.000 y 2.500 dólares. Después, salió a desayunar. Entró a uno y a otro y a otro restaurante. La carta parecía una copia de la otra, y los precios también. En el mercado, los costos eran más baratos.

En las cartas se ofrecen entradas de 25 a 40 soles; platos de fondo, desde 45 hasta 100 soles; sopas, de 20 y 30 soles; pastas y carnes, a 40 o 50 soles; hamburguesas y sánguches, a 30 o 35 soles; piqueos a 25 y 35 soles. En los locales se encuentra también una Coca-Cola de litro, a 18 soles; una taza de café, a 10; una cerveza de litro, a 25; un agua, a 5; una bola de helado a 8, etcétera.

> "Marcelo salió desde Cusco hacia Ollantaytambo, a las tres de la madrugada, en una miniván. Hora y media después, llegó a Ollantaytambo y corrió hasta la estación".

**Viaje en tren**

Todo había comenzado horas antes. Marcelo estaba en un vagón de tren, un poco después de las diez de la mañana. Hacía media hora que viajaba. Desde la cabina, veía el río Vilcanota y cómo el paisaje triste de la sierra baja y era reemplazado por el verde alegre de la ceja de selva. Conocía Machu Picchu por los libros y las fotografías, y ahora, por fin, cumpliría su sueño.

Marcelo salió desde Cusco hacia Ollantaytambo, a las tres de la madrugada, en una miniván. Hora y media después, llegó a Ollantaytambo y corrió hasta la estación. La cola en la boletería del tren de 12 soles de Perurail era una serpiente de doscientos metros. Consiguió un ticket media hora después para el tren de las 9.30 a.m. No pudo pagar un tren turístico de Perurail o Inca Rail, que cuesta entre 70 y 570 dólares.

El tren sardina estaba lleno de hombres sardina. La gente parada se mecía o chocaba. Nadie se quejaba, pero en sus caras había cansancio y molestia. Al llegar al pueblo, la gente bajó y corrió a la estación de buses hacia Machu Picchu. Había cola para comprar pasajes.

La única empresa a cargo del servicio es Consettur. El bus cuesta entre 5 y 24 dólares, ida y vuelta, por una ruta de siete kilómetros. La empresa dice que hace servicio de transporte urbano. Sin embargo, cobra hasta 24 dólares por un recorrido de media hora, cuando el




1. **COLAS.** Los turistas deben hacer cola para comprar los tickets de ingreso al santuario, para subir al tren o a los buses que suben a las ruinas.
2. **ESTACIONES.** Los viajeros que quieren visitar Machu Picchu reciben poca información y deben tener mucha paciencia para llegar al destino.
3. **MÁS AFORO.** Los empresarios plantean aumentar el aforo al santuario, como si el problema fuera solo de demanda, y se olvida la protección.





pasaje urbano en Cusco es de 0,42 dólares. La empresa no emite boletos ni factura. No paga el impuesto general a las ventas (IGV). Para la Sunat, Consettur no presta un servicio urbano, y por eso ha iniciado un proceso de cobro coactivo de la deuda de 55 millones de soles.



### Estado de emergencia

Después de que *Travel and Tour World* (TTW) señalara que ya no vale la pena visitar Machu Picchu, los empresarios pidieron declarar el santuario como activo crítico y en emergencia. Además, el gobernador regional Werner Salcedo solicitó el manejo del destino turístico. Ni empresarios ni el gobernador explicaron cómo esas medidas ayudarían a proteger el patrimonio mundial y mejorar el turismo.

El Ministerio de Cultura (Mincul) señaló que la revista TTW no tiene competencia para hablar de la conservación de Machu Picchu. Para eso, dijo, está la Unesco. Pero el sindicato de trabajadores de la Dirección de Cultura de Cusco consideró que, además de la calificación como "destino no recomendable", hay riesgo de que Machu Picchu sea incluido en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro de la Unesco. ¿Por qué? Por el colapso de los ingresos y desinformación al visitante.

El turista que quiere llegar a Machu Picchu por su cuenta debe buscar un boleto en el centro cultural del pueblo. Se venden 1.000 entradas de forma presencial. También se pueden comprar boletos por internet en tuboleto.

**"Marcelo logró entrar a Machu Picchu dos días después. Los turistas, como Marcelo, tienen que pagar precios altos o viajar como sardina, hacer colas y tener paciencia".**

cultura.pe. El problema es que las entradas se agotan rápido. Solo hay 4.000 por día. El precio va de 32 a 200 soles.

Marcelo madrugó al día siguiente. A las cuatro, ya había una cola de cien o más personas. El clima era menos frío que en Cusco. La fila crecía rápido y había personas que hablaban español, inglés, portugués y otros idiomas. Cuando empezó la venta, había más de mil personas en la cola. Uno tras otro entraba a la ventanilla y salía con su boleto. El turista debe llevar su DNI o pasaporte para hacer la compra.

Ese día, Marcelo consiguió boleto y vio el esfuerzo que hacían los turistas para conocer la maravilla mundial. Los que no lograron conseguir entrada estaban molestos o tristes.

Los empresarios de turismo de Cusco han pedido una reorganización del modelo de gestión que eliminaría la venta presencial de boletos. Hacerlo –respondió la Asociación de Turismo y Negocios de Machupicchu– atentaría contra la economía del pueblo.

No debería escandalizar entonces que *Travel and Tour World* dijera que ya no vale la pena visitar Machu Picchu. Hace una década, el informe de Douglas Comer ya lo advertía. A más turistas, mayor deterioro. Y en 2018, el consultor Carlos Cano Núñez habló de desgaste de piedras en escalinatas, caminos y estructuras. El roce de visitantes –advirtió Cano– desgasta las escalinatas, sobre todo en horas punta.

De acuerdo con el antropólogo Fernando Astete Victoria, exjefe del parque arqueológico, los pisos se endurecen y ya no filtran el agua de lluvia como antes. Se empoza, chorrea por los muros y los daña.

### Aumentar el aforo

*Travel and Tour World* también observó mucha saturación de visitantes en Machu Picchu. Los empresarios de turismo dijeron que la oferta había sido superada. En años pasados, los empresarios incluso plantearon recorridos nocturnos, como la exviceministra de Turismo Madeleine Burns y el expresidente de la Cámara Nacional de Turismo Jorge Jochamowitz.

La idea más reciente vino del Ministerio de Cultura: aumentar el aforo a 27.000 visitas diarias y bajar el precio de la entrada a 20 soles. Sin estudio técnico y en oposición a la carga fijada por decreto en 5.600 en temporada alta. Saturar más y recaudar menos. Solo especialistas de la Dirección de Cultura Cusco, como Piedad Champi o Nino del Solar, se opusieron.

"En un momento se refirió que estábamos proponiendo un aforo de 27.000 personas. Debo ser enfático en precisar que esa cifra es completamente inviable", dijo Fabricio Valencia, ministro de Cultura, a RPP en mayo.

Se pensaba que la propuesta había sido archivada. En la sesión del 30 de junio de la Unidad de Gestión de Machu Picchu (UGM), un equipo expuso un informe técnico en contra del aumento. Pero el ministro Valencia dijo que "a la fecha no resulta viable el incremento de 27.000 visitantes diarios".

No se debe olvidar que el Plan Maestro de Machu Picchu, elaborado en 2015 por Douglas Comer, estableció en 2.500 visitas diarias, con la posibilidad de aumentarla a 3.040. Pero antes se deben habilitar nuevas áreas de explicación, un centro de interpretación antes del ingreso, y restringir o cerrar zonas vulnerables.

Marcelo logró entrar a Machu Picchu dos días después. Los turistas, como Marcelo, tienen que pagar precios altos o viajar como sardina, hacer colas, tener paciencia y, tal vez, sentir que vale la pena el esfuerzo. Pero hay otro grupo que viaja con agencias, en trenes de lujo y sin contratiempos.

Al final, según el estudio de nivel de satisfacción del turista de 2024 del Mincetur, el 93% de los visitantes salió satisfecho de la ciudad inca. La cifra bajó al 79 y 80% en los servicios fuera del sitio. Sin embargo, Fernando Santoyo, presidente de la Cámara de Comercio, dijo a RPP Cusco que uno de cada tres turistas se fue insatisfecho.

Después de esos días, Marcelo regresó en el tren-sardina de doce soles. No había asiento. Viajó de pie, otra vez. En la puerta de la estación, vio a personas sin pasaje. Esperaban que los dejaran subir a algún vagón. A veces, la empresa PeruRail lo permite. El tren se puso en marcha cuando caía la noche. El traqueteo sacudió los cuerpos y los hizo temblar. Machu Picchu quedaba atrás. Pero todo lo demás no. ◆




**RIESGO.** La población es la más perjudicada con las normas dictadas por el Parlamento y el Ejecutivo, las cuales han afectado seriamente la lucha contra el crimen organizado, alerta HRW.

# HRW: Congreso y Ejecutivo debilitan la lucha contra el crimen organizado

**INFORME.** Human Rights Watch entrevistó a 125 funcionarios y miembros de la sociedad civil. También analizó 34 leyes de este Parlamento y 54 decretos presidenciales, y encontró que socavan la independencia de jueces y fiscales, lo que afecta a la población.

María Elena Castillo

Este Congreso, con las leyes que ha dado en los últimos años, está debilitando gravemente la independencia de jueces y fiscales, y su capacidad para enfrentar el crimen organizado; y el Ejecutivo, con los estados de emergencia como principal estrategia de seguridad posibilita dicha agenda, advierte Human Rights Watch (HRW).

En el informe "Legislar para la impunidad: cómo el Congreso permite el avance del crimen organizado" se explica cómo las normas dadas por el Parlamento recientemente han servido para obstaculizar investigaciones, afectado instituciones y ha ocasionado un retroceso en la protección ambiental.

"Si bien el crimen organizado también se está expandiendo en otros países de América Latina y el Caribe, en el Perú ha encontrado condiciones prácticamente únicas en la región: un Congreso disfuncional que ha tomado múltiples medidas para debilitar el marco jurídico para enfrentar a organizaciones criminales y un Poder Ejecutivo débil, incapaz o poco dispuesto a actuar", refiere el documento.

Detalla que, para elaborarlo, entrevistaron a 125 personas, entre ellas fiscales, jueces, policías, defensores ambientales, líderes indígenas, periodistas y funcionarios gubernamentales. Estuvieron en Lima, Puerto Maldonado, Pucallpa y Trujillo. También analizaron 34 leyes y decisiones legislativas, así como 54 decretos presidenciales emitidos desde 2023.

"Nuestros hallazgos indican que, en lugar de fortalecer las instituciones públicas para combatir el crimen organizado, el Congreso, con más de la mitad de sus miembros investigados por corrupción u otros delitos, ha debilitado la independencia y la capacidad de jueces y fiscales, lo que facilita la expansión del crimen organizado", sentencia el informe.

## Leyes proimpunidad

HRW menciona que el Legislativo, con más de la mitad de sus miembros investigados por corrupción y otros delitos, impulsó una norma que ha limitado drásticamente la colaboración eficaz, lo que impacta negativamente en las acciones judiciales para desmantelar grupos criminales y descubrir sus conexiones con funcionarios corruptos.

También cuestiona la ley que modificó la definición de crimen organizado en el Código Penal con el objetivo de excluir el delito de corrupción y poner obstáculos a los allanamientos.

Otra norma proimpunidad que ha citado es la llamada ley antiforestal, la que facilita la deforestación de grandes áreas. Los responsables ya no serán procesados por la destrucción ambiental en la que incurran.

"Aunque el Gobierno de la presidenta Boluarte en contadas ocasiones ha intentado frenar la agenda legislativa contraria a los derechos humanos, con demasiada frecuencia ha permitido que el Congreso avance, sin tomar iniciativas propias para combatir eficazmente al crimen organizado", precisa el informe, remarcando que más bien ha optado por declarar "estados de emergencia" que suspenden derechos constitucionales, sin que se haya logrado reducir los homicidios.

Además, el Congreso ha aprobado con restringir gravemente el trabajo de periodistas independientes y organizaciones de la sociedad civil en el Perú. Y en marzo de 2025, aprobó la denominada ley APCI, que amplía significativamente la autoridad del Gobierno sobre periodistas y organizaciones no gubernamentales que reciben fondos del extranjero.

## Recomendaciones

El informe de HRW exhorta al Parlamento a modificar o derogar las leyes que obstaculizan la lucha contra el crimen organizado y recorta las capacidades de jueces y fiscales, así como las que implican un retroceso en el cuidado del medio ambiente.

Al Gobierno de Dina Boluarte, le plantea implementar una estrategia de seguridad respetuosa de los derechos humanos, para desmantelar los grupos criminales, así como evitar los estados de emergencia prolongados.

Asimismo, le exige al Gobierno, como parte de su proceso de adhesión a la OCDE, que tome medidas concretas "para eliminar las barreras a la investigación efectiva del crimen organizado, los delitos ambientales y la corrupción; garantizar el respeto a la separación de poderes; proteger y promover el espacio cívico, y robustecer las protecciones ambientales". ◆

## "Ha dejado a millones de peruanos más vulnerables"

- "El ataque del Congreso al Estado de derecho ha dejado a millones de peruanos más vulnerables frente al crimen organizado", señaló la directora de la División de las Américas de Human Rights Watch, Juanita Goebertus. "El Congreso y el Gobierno de Boluarte deben revertir urgentemente estas medidas y proteger los derechos de toda la ciudadanía", insistió.
- Dijo que "una política de seguridad efectiva y respetuosa de los derechos humanos requiere fortalecer, en lugar de debilitar, las herramientas que jueces, fiscales y peritos forenses necesitan para buscar justicia para las víctimas del crimen organizado".
- Comentó que la OCDE pide a las autoridades "garantizar la separación de poderes y eliminar obstáculos en la lucha contra el crimen organizado, la destrucción del medio ambiente y la corrupción".

# Cuatro ministros están afiliados a partidos políticos aliados en el Congreso

**SEGÚN EL ROP.** Morgan Quero (ministro de Educación) está afiliado al partido Ciudadanos por el Perú. Jorge Montero Cornejo (ministro de Energía y Minas) es militante de Acción Popular. César Sandoval (ministro de Transportes y Comunicaciones) y César Vásquez (ministro de Salud) están inscritos en Alianza para el Progreso (APP).

Mauricio Muñoz

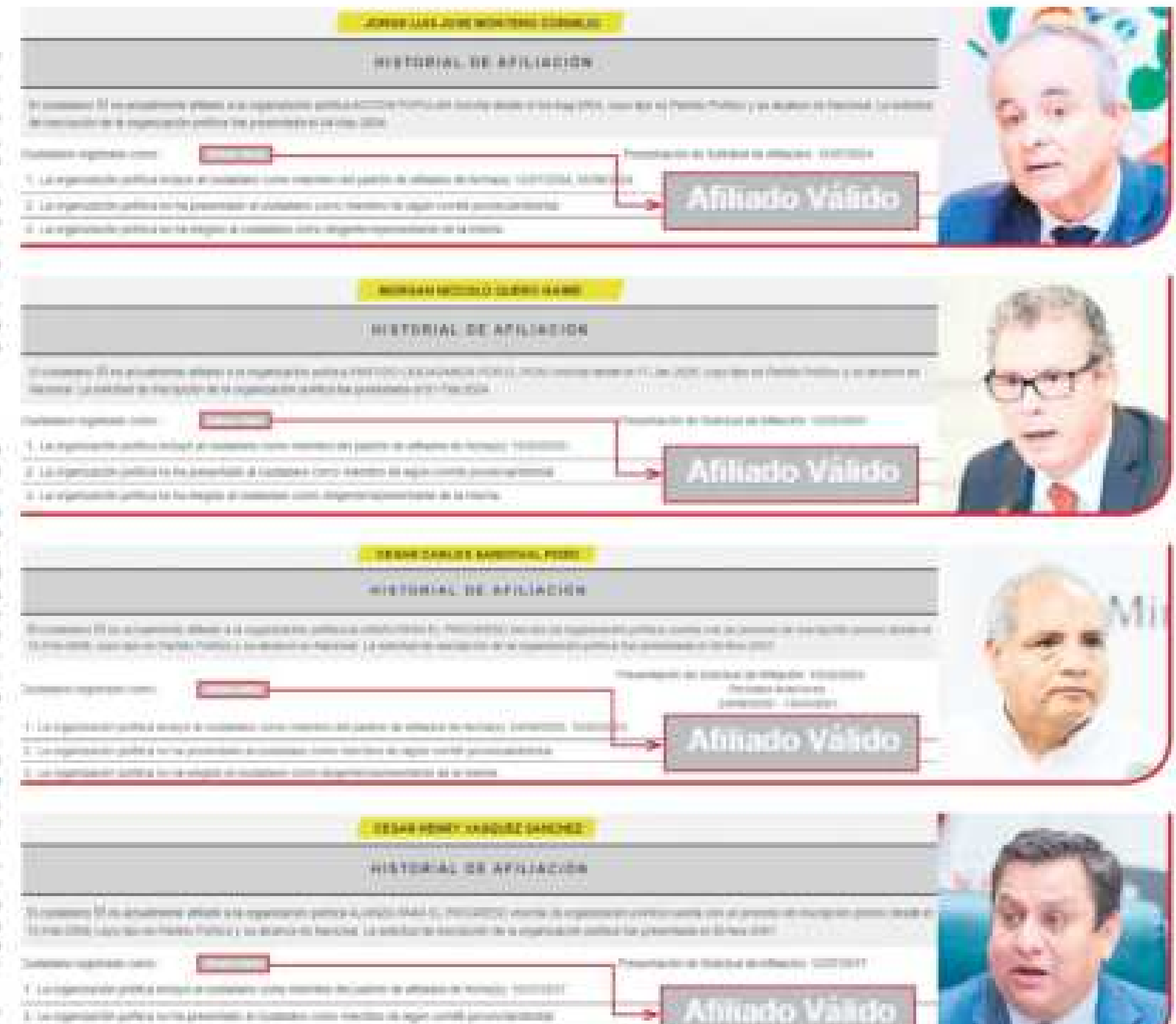
Recientemente, el ministro de Educación, Morgan Quero, confirmó su afiliación al partido Ciudadanos por el Perú (CPP), que pertenece a Nicanor Boluarte, hermano de Dina Boluarte. Sin embargo, su caso no es el único. Jorge Montero Cornejo, ministro de Energía y Minas, es militante de Acción Popular; César Sandoval, ministro de Transportes y Comunicaciones, y César Vásquez, ministro de Salud, son militantes de Alianza para el Progreso (APP), la principal bancada aliada del Gobierno en el Congreso.

### Jorge Montero Cornejo y Acción Popular

Jorge Montero Cornejo asumió la cartera de Energía y Minas en 2024, luego de la censura aprobada por el Congreso contra el entonces ministro Rómulo Mucho Mamani. Tiene afiliación partidaria. Según el ROP, el actual ministro está inscrito en Acción Popular desde julio de 2024, solo unos meses antes de asumir su puesto en el Ejecutivo. Casualidad o no, Acción Popular también se ha mostrado como una de las fuerzas parlamentarias aliadas del Gobierno.

Sin embargo, la relación con el partido de la lampa ha tenido altibajos. En junio de este año, una moción de censura contra Montero Cornejo fue promovida desde su propio partido. Wilson Soto, uno de los parlamentarios más destacados de la bancada, aseguró que la gestión del ministro respecto al Reinfo no había sido satisfactoria y, por ello, debía dejar el cargo.

Consultado por este medio, el equipo de prensa de Montero Cornejo indicó que, por el momento, el ministro no dará declaraciones sobre temas políticos ajenos a su labor técnica.




**FICHADOS.** Historial de afiliación de cuatro ministros ante el Jurado Nacional de Elecciones detalla desde cuando están afiliados.

### Transportes y Salud bajo la mirada de César Acuña

A estas alturas, la alianza entre César Acuña y Dina Boluarte no sorprende a nadie: dos ministros son militantes actuales del partido de Acuña. César Sandoval y César Vásquez responden, al menos políticamente, no solo a Dina Boluarte, sino también a César Acuña.

Vásquez asumió la cartera de Salud en 2023, pero su relación con el partido apepista se remonta a 2008. Fue congresista y vocero de su bancada en 2016. Con el Congreso disuelto en 2019, intentó ser gobernador regional de Cajamarca, nuevamente con APP, sin éxito.

El líder de APP aseguró años atrás que nunca pidió al Gobierno el nombramiento de un ministro ligado a su partido: "El responsable de armar o elegir el gabinete es el premier y él habrá evaluado cuáles son los requisitos, habilidades o destrezas profesionales que tiene el titular de Salud", expresó Acuña.

El segundo designado por Boluarte con vínculos directos con APP es César Sandoval, quien reemplazó a Raúl Pérez Reyes en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, luego de que este fuera trasladado a la cartera de Economía y Finanzas. Sandoval aseguró que no tiene relación política con Alianza para el Progreso durante su paso por el Ejecutivo.

"No soy cupo ni cuota de nadie. He sido designado para servir al país y poner en marcha mi experiencia", dijo entonces.

Sin embargo, Sandoval ha dado más de una declaración con guiños al líder de APP, incluso llegó a describirlo como un gobernador "perseverante y buen gestor". El vínculo se extiende a su familia: el hermano de Sandoval trabajó en el Gobierno Regional de La Libertad, de Acuña, a través del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, con un sueldo de S/6.000.

### Morgan Quero y Ciudadanos por el Perú

Morgan Quero, uno de los ministros más criticados por sus diversas declaraciones –incluida una en la que menospreció a los manifestantes contrarios al Gobierno de Boluarte–, está afiliado al partido liderado por el hermano de su jefa: Ciudadanos por el Perú (CPP). La solicitud de afiliación fue presentada el pasado 12 de marzo, según el Registro de Organizaciones Políticas (ROP). Se desconoce si el ministro de Educación buscará postularse con esta organización política en el futuro.

Quero aseguró que esta decisión fue meditada: "Es una elección de convicción que tiene que ver con mis derechos constitucionales, que tenemos todos los peruanos. (...) Yo soy un convencido de que tanto los partidos como los sindicatos tienen que ser actores fundamentales en el diálogo político (...)", declaró a un medio local.

José Manuel Villalobos, experto en temas electorales, explicó para un medio local que para postular tendría que renunciar a su puesto de ministro como máximo en octubre. Además, el hecho de que su afiliación sea tan reciente hace que solo pueda postular si es como invitado al Congreso o al Parlamento Andino. ♦



**POR CAUTELAR.** Expresidente Martín Vizcarra se siente seguro y confiado en que la CIDH le anulará las sanciones y podrá postular a las elecciones del 2026.

## La medida puede tomar su tiempo

- El abogado constitucionalista Reynaldo López Viera señala que una medida cautelar ante la CIDH no implica una resolución rápida, sino que puede tardar un año.
- "No es que automáticamente yendo a la Comisión Interamericana la comisión te vaya a dar una decisión favorable. Debe seguirse un procedimiento en el que se analice si hubo vulneración de derechos y el Estado debe justificar por qué se restringió el derecho de la persona que acude al sistema interamericano. Todo esto puede demorar más de un año y tomará su tiempo", señaló.

**"El antecedente Petro, quien fue inhabilitado siendo alcalde, es la principal carta de Vizcarra ante la CIDH".**

**"Ha solicitado una medida cautelar a la CIDH... es como un 'salvavidas' mientras se ve el fondo del caso".**

# Martín Vizcarra apuesta por la CIDH para anular inhabilitaciones

**EN CAMPAÑA.** El expresidente espera revertir los fallos del Congreso que lo apartaron de la política. Su estrategia se apoya en un caso que involucra al mandatario colombiano, Gustavo Petro, y una medida cautelar ante la CIDH.

Mauricio Muñoz

"Sigo totalmente en campaña. Yo veo muy difícil que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) no corrija ese atropello", dijo Vizcarra hace unas semanas refiriéndose a las inhabilitaciones que aprobó el Congreso para que no pueda postular en las próximas elecciones. No lo duda. Está convencido de que lo logrará.

Pero el camino no es sencillo. Si quiere postular a la Presidencia, Vizcarra deberá esperar a que el sistema interamericano lo respalde. De no hacerlo, Perú Primero podría quedarse sin su principal carta, y las elecciones tendrían un gran bolsón de votos dispersos.

### El camino del rechazo

Vizcarra está inhabilitado tres veces. Fue inhabilitado en abril de 2021 por el caso Vacunagate, en el que su vacunación irregular durante ensayos clínicos le costó 10 años de prohibición para ejercer cargos públicos. En 2022 fue sancionado por 5 años, luego de que el Parlamento dictaminara que contrató con empresas privadas mientras era ministro de Transportes y Comunicaciones en el gobierno de PPK. Y, en junio último, fue inhabilitado por tercera vez, en esta ocasión por haber disuelto el Congreso en 2019.

Vizcarra fue elegido congresista en 2021, pero no pudo asumir el cargo debido a la sanción por el Vacunagate. El exmandatario presentó una serie de recursos ante las instancias correspondientes, pero no obtuvo resultados favorables. En setiembre de 2024, la Corte Suprema ratificó su inhabilitación por 10 años, mientras que en abril de este año, el Tribunal Constitucional rechazó su pedido para anular la inhabilitación de 5 años. Con las vías internas agotadas, la ley le permite recurrir a estamentos internacionales.

### El proceso en la CIDH y las cartas de Vizcarra

Sin embargo, el camino hacia la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) no será fácil. Un proceso común ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) –la instancia previa antes de llegar a la Corte– requiere que se admita y analice la petición de la persona natural o jurídica que presenta su recurso. Este trámite, en promedio, puede tardar entre 3 y 7 años, y no garantiza que la Comisión interponga una demanda ante la Corte IDH.

Pero hay un detalle adicional: según la defensa del expresidente, Vizcarra ha solicitado una medida cautelar a la CIDH. Este recurso puede llevar a que la propia Comisión recomiende al país tomar una decisión con respecto a ciertos casos. La medida cautelar funciona como un "salvavidas" mientras se resuelve el fondo del caso. Alejandro Salas, abogado del expresidente, explicó a **La República** su intención con esta herramienta.

"La medida cautelar es evaluada por la comisión, la que si halla evidencias de hechos que vulneren derechos humanos (en este caso, derechos humanos políticos), emite el informe correspondiente y deriva lo actuado a la Corte, para que esta se pronuncie sobre el fondo. Perú está obligado a acatar estas disposiciones por mandato constitucional (artículo 205 de la Constitución) y por los convenios internacionales de los cuales el Perú es parte. El incumplimiento de esta obligación acarrea sanciones internacionales para el país y, de forma colateral, podría viciar el proceso electoral, lo que genera más problemas para la legitimidad de las elecciones", señaló.

### El caso Petro

Uno de los argumentos de Vizcarra para defender su caso ante la CIDH es el caso Petro Urrego vs. Colombia. Se refiere a cuando el hoy mandatario colombiano, Gustavo Petro, siendo alcalde de Bogotá en 2013, fue destituido e inhabilitado por 15 años para ejercer cargos públicos, por supuestas irregularidades en la recolección de basura. Petro alegó que esta decisión era una persecución política y que atentaba contra su derecho a participar en política, protegido por la Convención Americana de Derechos Humanos.

Tras agotar todos los recursos internos, Petro llevó su caso a la Corte Interamericana, que en 2020 responsabilizó al Estado colombiano por violar sus derechos políticos y garantías judiciales. El tribunal señaló que no se puede sancionar a un funcionario electo solo mediante vía administrativa, sin un proceso judicial adecuado. Además, ordenó al Estado modificar sus leyes para garantizar estos derechos y pagar una indemnización.

Este antecedente es una de las principales cartas de Vizcarra, quien afirma que su situación guarda similitudes que justifican la anulación de su inhabilitación bajo el mismo enfoque. ♦

# El 70% de las investigaciones por muertes en protestas está en fase preparatoria

**CRÍMENES EN 2022 Y 2023.** Fiscales de casos con víctimas durante las protestas (Eficavip) dijeron que de los 61 casos en curso, 42 ya cuentan con imputados y delitos para ser presentados en una acusación fiscal.

Josué Chávez Cardoza

Una vez más, la presidenta Dina Boluarte está en la mira de la Fiscalía. A través de un comunicado emitido el último 4 de julio, el Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales (Eficavip) —ocurridas entre diciembre del 2022 y marzo del 2023 contra su Gobierno—, informó que el 70% de las investigaciones que lleva a cabo el Ministerio Público ya se encuentran en la fase preparatoria; es decir, en la etapa en la que el fiscal recaba pruebas suficientes para acusar a alguien de un supuesto delito.

### Ya hay imputados

En detalle, 42 de las 61 investigaciones en curso ya cuentan con imputados, delitos y hechos concretos. Asimismo, el equipo fiscal de Lima 1 ya presentó dos acusaciones ante el Poder Judicial en las que las audiencias de control se programaron para los días 2 y 10 de julio.

Es preciso resaltar que durante las protestas contra el Gobierno de Dina Boluarte se reportaron más de 50 fallecidos y cientos de heridos en diversos departamentos del Perú.

En mayo de este año, la Fiscalía presentó una denuncia constitucional contra la mandataria por los presuntos delitos de lesiones graves.

En tanto, el Ministerio Público informó que, en enero de este año, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, tuvo una reunión de trabajo con la Organización Nacional de Mártires y Víctimas 2022-2023 con el fin de "reafirmar el compromiso de continuar con estas diligencias a nivel nacional".

**CON ARMAS**

- **Disparos.** Del total de víctimas, 47 presentaban heridas de bala y dos impactos de bombas lacrimógenas u otros objetos contundentes, según detalla la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) en sus informes.

### Casos avanzados

Además, la Fiscalía precisó que los casos que se encuentran en investigación son el de Puno, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Junín y Lima. De estos, 3 están en etapa de calificación y 14 en investigación preliminar.

En esa misma línea, el Ministerio Público informó que el equipo fiscal de Ayacucho también presentará tres acusaciones fiscales contra los responsables de la represión a ciudadanos que ejercían su derecho a la protesta.

En ese sentido, se detalló que en por el caso Huanta, en el cual se registraron 2 víctimas, se presentará una acusación. Ello también alcanza al caso Wanchaq-Cusco, en el que se reportaron 10 víctimas, y en octubre por el caso Trujillo, en el que se registraron 20 víctimas.

### Con ayuda de peritos

Durante las investigaciones realizadas, cuenta la Fiscalía, se desplegaron peritos antropológicos, se realizó la toma de declaraciones de ciudadanos en zonas alejadas, se recogió historias clínicas, y se incorporó al Ministerio del Interior (Mininter) como tercero civil responsable de los hechos, así como a altos mandos policiales.



**FUERZA DESMEDIDA.** La Fiscalía asegura haber reunido evidencias para presentar acusación fiscal contra presuntos autores de las muertes en protestas.

> "Se habría utilizado la fuerza policial y militar de manera excesiva y desproporcionada".

En mayo de este año, la Fiscalía de la Nación presentó una denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte ante el Congreso, en relación con las muertes que se produjeron durante las protestas de 2022 y 2023.

Esta acusación incluye a los ex primeros ministros Pedro Angulo y Luis Alberto Otárola, así como a los exministros César Cervantes, Jorge Chávez Cresta, Víctor Rojas y Vicente Romero.

De acuerdo con el Ministerio Público, los eventos bajo investigación ocurrieron en Apurímac, Ayacucho, Ucayali, Cusco, Puno y Lima metropolitana, donde se habría utilizado la fuerza policial y militar de manera excesiva y desproporcionada. ◆

# Fujimoristas no respaldan proyectos que anulen aumento para Boluarte

**Narda Saavedra.** El Congreso respondió al aumento salarial de Dina Boluarte. Tras menos de una semana de oficializarse su nuevo sueldo, se han presentado nueve proyectos de ley para anularlo. Sin embargo, no todos los legisladores parecen ir por el mismo objetivo. Del total de propuestas, ninguna está respaldada por integrantes de la bancada Fuerza Popular.

De hecho, la bancada ya anunció que no tomará acciones sobre dicho tema. El fujimorista Alejandro Aguinaga desestimó las iniciativas legislativas y aseguró que "van a quedar ahí" y que como bancada "cumplen estrictamente la ley".

"El Congreso no interviene en lo que son situaciones salariales o tributarias. Todo ello se guía por decreto legislativo que viene del Ejecutivo, pero vemos que esta situación ha generado muchas veces con razón o sin razón. Creo que era completamente inoportuno", dijo en entrevista con Canal N.

Los legisladores que impulsan la anulación del aumento salarial son Jaime Quito, Sigrid Bazán, Silvana Robles, Alfredo Pariona, Guillermo Bermejo, Margot Palacios, Elías Varas, Edgar Reymundo y Digna Calle.


**BLINDAJE.** Fujimoristas no firmaron ninguna de las propuestas.

El último 4 de julio, día en que se oficializó en el diario *El Peruano* el incremento de sueldo de S/15.600 a S/35.568, ingresaron ocho iniciativas legislativas que, bajo diferentes títulos, buscaban dejar sin efecto el decreto supremo que aumentó la remuneración de la presidenta. Ayer se presentó la novena. ◆

EDITORIAL

# EL GOLPE A LA JUSTICIA SIGUE EN MARCHA

**Quienes hoy operan desde el Congreso y la JNJ lo hacen con una visión estratégica que apunta a apoderarse del sistema judicial.**

Lo que ocurre hoy con la Junta Nacional de Justicia (JNJ) confirma que el proyecto de captura autoritaria de las instituciones del sistema de justicia sigue en pie, y que ha diversificado sus métodos.

Lo revelado por **La República** supera a la frustrada reposición ilegal de Patricia Benavides como fiscal de la Nación. También deja en evidencia un plan más amplio –coordinado con el Congreso– que coincide con el objetivo de sancionar, remover y reemplazar a los fiscales y jueces incómodos por otros que sean funcionales a la impunidad que intentan instaurar.

La búsqueda de sostener un concurso para designar a un nuevo fiscal supremo cuando no existe una vacante real constituye una maniobra abierta y peligrosa, ya que es un proceso que debió cancelarse.

No solo no se ha suspendido de acuerdo a ley, sino que avanza con rapidez, como si desde la JNJ ya se supiera que nuevas vacantes están por venir.

¿Por qué tanto apuro? Porque la coalición autoritaria en el Congreso y el Ejecutivo necesita colocar magistrados serviles en posiciones claves.

El plan parece seguir un guion: desde el Parlamento, mediante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, ya se han activado procesos contra los fiscales supremos Delia Espinoza, Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Carlos Villena, a partir de denuncias fabricadas por Renovación Popular, el partido del actual alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. No es coincidencia que estos fiscales mantengan abiertas carpetas contra varios actores de esta coalición.

La intención es inhabilitarlos para dejar las plazas libres, y ocuparlas con perfiles alineados al interés político de blindar a sus promotores.

En paralelo, la JNJ ha convocado tres concursos adicionales que deben ser vigilados de cerca. Uno para nombrar 22 magistrados de la Corte Penal Nacional –la que lleva los casos más delicados de corrupción y crimen organizado–, otro para cubrir 74 plazas de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial –órgano clave para la vigilancia interna de los jueces– y otro más para designar al presidente de la Corte Penal Nacional.

Es consecuente sostener que, si logran controlar estas plazas, tendrán en sus manos todo el engranaje institucional que permite investigar, acusar, juzgar y eventualmente exonerar a quienes hoy enfrentan procesos judiciales.

La ciudadanía y las instituciones democráticas deben mantenerse alertas. Si esta arremetida se consolida, no solo se perderá la poca independencia que queda en la justicia peruana, sino también la posibilidad misma de un futuro democrático con rendición de cuentas. No es un error. Es un golpe por goteo. Y está en marcha.

OBSERVADOR

# VOLÁTIL TRUMP, VENENO PARA EL DÓLAR




El BCR y el sector empresarial están coincidiendo en pronosticar un dólar a S/3,70 para fin de año. Sería un rebote fuerte respecto de los S/3,80 en que se encuentra en estos días. ¿A qué se podría deber ese repunte? Son varios los factores, unos internos, otros externos. Tantos factores que lo de S/3,70 podría no cumplirse, y el dólar terminar más alto o más bajo que el pronóstico.

En lo interno se calcula que la campaña electoral podría producir angustias que lanzarían al dólar hacia afuera y hacia arriba. A lo largo de la campaña pasada, en el 2021, el billete verde se mantuvo en las inmediaciones de los S/4. A lo largo de aquel año aumentó algo más de 10%. Los dólares le miraban la cara a Pedro Castillo y salían volando.

Los US$15.000 millones que salieron ese año (hay versiones más dramáticas) fueron la mayor fuga de divisas en medio siglo. Nadie espera algo parecido en el 2026, pero nunca se sabe. Un año antes de las próximas elecciones ya Gestión informa sobre medidas especulativas vinculadas a temores sobre un resultado político lapidario, igual que la vez pasada.

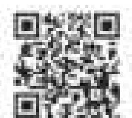
En lo externo la cota de S/3,70 para fin de año tendría que ver con el fin de la incertidumbre lanzada por Donald Trump con su política arancelaria, y otras por el estilo. Un billete verde que viene cayendo frente al euro no es atractivo para los ahorristas en el Perú, y eso explica en parte los bajos precios de la moneda de EEUU.

En lo que va del año el dólar ha caído 11% en términos internacionales, contra una canasta de seis monedas importantes, a pesar de que la Reserva Federal ha subido las tasas de interés. Algunos piensan que Trump es veneno para el dólar, otros aprovechan para decretar síntomas de una crisis del capitalismo mundial.

Sin embargo la reunión de los países BRIC (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica, y otros cuatro) no se ha atrevido a lanzar una moneda que intente reemplazar al dólar. La consigna, mucho más modesta, es fortalecer la propia. Mientras tanto el Gobierno del Perú no está haciendo mucho con su moneda tan fuerte, y sus reservas tan grandes, salvo jactarse y dilapidar en la medida de lo posible.

CARLINCATURAS

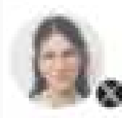
Por **Carlín**



**Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.**

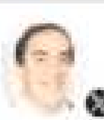



TENDENCIAS



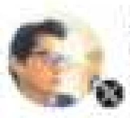
**Josefina MQ.Gayoso**
@Josefina_28

Qué pena querer ser alguien destilando tanto odio a la comunidad trans para terminar siendo humillado por una mujer trans que reveló que te la chapaste y que eres un hipócrita más. Javiera, una reina. Gracias x el sacrificio. Me encanta cuando hacen la del kamikaze. Solitos caen.



**Yonhy Lescano**
@yonhy_lescano

No robé nada, no aprobé leyes para delincuentes, no blindé mochasueldos y corruptos, no salí del closet, no convertí al Congreso en el peor de la historia, etc., etc. En efecto no hice todo eso en 15 años. Algunos en 4 años sí lo han hecho y mucho más.



**sandro_medina**
@sandro_medina

El poder del vil dinero de la minería ilegal. Perjudica a miles de ciudadanos de San Juan de Lurigancho, el Rímac y más distritos de Lima. Pero eso no importa al Congreso, la PNP y la muni de Lima.

**La República**

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador: **Gustavo Mohme Llona**

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

**Web:** www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
**Sede en Lima:** Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú.
**Impreso en Lima:** Av. Argentina 3086.
**Director:** ...
**Anuncios:** ...
**Ventas:** ...
**Publicidad:** ...

EL FACTOR HUMANO

# Crecer duele

Jorge Bruce



La escueta frase que da título a esta nota es tomada de la novela *La manzana en lo oscuro*. Su autora es la gran escritora brasileña Clarice Lispector. Murió en Río de Janeiro en 1977, a los 56 años. Son tan solo dos verbos que remiten a una multiplicidad de significados. Desde lo más evidente hasta lo más enigmático. Desde lo más íntimo hasta lo más social.

En esta era de sometimiento del sujeto al poder de las redes sociales, en busca de validación o catarsis, viene al caso la noción de "extimidad", acuñada por el psicoanalista Jacques Lacan. No es lo contrario de lo íntimo. Es ese punto en el que lo más interior y constitutivo del sujeto se encuentra paradójicamente en el exterior, como algo propio y extraño en busca del reconocimiento del otro.

Vayamos a lo nuestro. ¿Qué sentimos cuando una presidenta de la República —con 2 o 3 por ciento de aprobación— se duplica el sueldo? Más aún, lo hace con la anuencia del Congreso y el gabinete de ministros. Acaso sabe que no merece ni uno solo de nuestros centavos, pero lo hace porque puede y se lo autorizan sus jefes del Legislativo. Pero sobre todo porque apuesta a la abulia de las mayorías. Una población con millones de personas cuyos ingresos no alcanzan para cubrir la canasta básica, amedrentada por los asesinatos durante las protestas de fines del 2022 e inicios del 2023, parecería desentenderse de este enésimo abuso e insulto a su miseria.

Anotemos que hablamos de, por lo menos, dos tipos de miseria: la material, de millones de habitantes del Perú; «y la moral», de esos grupos mafiosos, dentro y fuera de la clase política, que viven a expensas de la resignación aparente de los peruanos. Subrayemos «aparente», porque ninguna encuesta puede medir el grado de indignación soterrada de las víctimas de estos constantes maltratos delincuenciales. Diversos observadores especulan sobre la manera en que esta resaca de todo lo sufrido estallará en las elecciones del 2026, «las cuales» se encuentran a la vuelta de la manzana, para volver a citar a Lispector con su manzana en lo oscuro. De ahí la prisa por medrar cuanto antes y dejar de lado el menor atisbo de escrúpulo o vergüenza. Hace ya un tiempo que hemos entrado en una etapa de degradación moral, visible en las calles de las ciudades. El modo en que la gente conduce sus vehículos hace pensar en una sensación de urgencia por llegar a alguna parte. Solo que, en realidad, nadie sabe dónde se encuentra esa parte.



"Anotemos que hablamos de, por lo menos, dos tipos de miseria: la material, de millones de habitantes del Perú; «y la moral», de esos grupos mafiosos, dentro y fuera de la clase política".

Este desconcierto, semejante al de un boxeador al borde del nocaut, asusta, paradójicamente, a quienes temen otro desborde popular. Este fantasma se ha presentado en diversas oportunidades, en todos los casos con consecuencias catastróficas para la economía del país. Los casos de Humala o Castillo son ejemplos de lo anterior. A la postre, todos esos imaginarios quedaron desnudados en su ridiculez y falsedad. No hay que confundir un pésimo gobierno como el de Castillo con la expropiación de las cuentas bancarias o las propiedades inmobiliarias. Las fugas masivas de dólares son el ejemplo más elocuente de esos pánicos descontrolados.

Lo medular, sin embargo, no es el miedo de los poderosos ni sus pasajes al acto. Aquí volvemos al título de esta nota. Solo sustrayéndose al hechizo del miedo o la furia de las mayorías, y encauzándolo en respuestas organizadas al margen de mafias tan poderosas y temibles como las del oro ilegal, es posible crecer. Hacerlo en conjunto y con metas democráticas es hoy un desafío más grande que nunca. En todo el mundo se aprecia un deterioro de los valores democráticos, en provecho del autoritarismo y el populismo.

Es, pues, una tarea descomunal. Pero no todos los países de nuestra región tienen una historia con tantas proezas democráticas como el nuestro. Lo que estamos sufriendo es tremendo, sin duda. Un colega me hablaba de su indignación por ello. Le dije que la compartía, pero sin olvidar la angustia e incertidumbre que nos paraliza. Contra eso también luchamos. Por eso, crecer duele. Requiere el coraje de enfrentarse a fuerzas que se presentan como invencibles. Ninguna lo es. Mao los llamaba tigres de papel. De lo que no se dio cuenta es que esa precisa definición de los monstruos lo incluía a él. Pero ese es otro relato.

A quienes se refugian en los indicadores de crecimiento económico —ese que no les duele—, hay que recordarles que, en paralelo, crece el poder de las mafias como la mencionada de la minería aurífera ilegal. Eso nos duele a todos, menos a quienes se benefician del mismo. A tal punto que el narcotráfico ha perdido parte de su amenazador coeficiente. ¿Seremos capaces de parar esta avenida de ilegalidad en todas las esferas del poder autoritario y violento? Es difícil predecirlo. Lo seguro es que nadie sabe con certeza hacia dónde nos dirigimos.

Por lo pronto, es indispensable no abandonarse al estado fóbico y, sin negar la siniestra realidad, atreverse a imaginar un destino común en el que no estemos sometidos a los designios mafiosos, a la indiferencia de los poderes económicos, a nuestro propio temor a crecer y dar la cara. Así como un bebé tiene que arriesgarse a ponerse de pie y caminar, alejándose de la protección de su madre, o bien atreverse a hablar y abandonar el hábito de señalar con el dedo «y emitir» ruidos para obtener lo que desea, los adultos tenemos que atrevernos a salir del encierro mafioso. Y hablar en voz alta, marchar y expresar nuestro repudio a estos grupos delincuenciales. Un primer paso que no reviste riesgo es seguir la consigna preconizada por Rosa María Palacios: #PorEstosNo.

ENFOCADOS

# TRAMPAS Y CANDADOS

Marisol Pérez Tello



La formalidad en el Perú es una trampa. Es correr una maratón con las zapatillas de clavos al revés, donde el Estado, en nombre del orden y la seguridad, impone reglas que no cumple y cobra impuestos que no se traducen en protección. No hay garantías, no hay servicios suficientes; hay impuestos que pocos pagan y muchos usan para corromper, en un círculo vicioso que castiga al que menos tiene y asfixia al que intenta hacer las cosas bien.

En 2023, la corrupción y la inconducta funcional costaron al país S/24.268 millones. Con ese dinero, se pudieron construir más de 2.400 escuelas o 100 hospitales. Pero no se hizo. Ese dinero se perdió en la opacidad, en arreglos por debajo de la mesa, en contratos con letra pequeña. Ese es el precio de no tener un Estado transparente.

"Lo confirma el Informe sobre Desarrollo Humano 2025 del PNUD: la confianza en las instituciones está rota".

Lo confirma el Informe sobre Desarrollo Humano 2025 del PNUD: la confianza en las instituciones está rota. La política ya no representa, la ciudadanía no coopera porque no siente que valga la pena hacerlo. Y no se equivoca. ¿Qué sentido tiene pedir formalidad si cumplir con la ley significa exponerse a un sistema que no protege ni responde? Sin transparencia, no hay confianza. Y sin confianza, no hay comunidad política.

Abrir las ventanas del Estado es urgente. Que cada sol gastado se rastree. Que cada contrato, cada obra, cada nombramiento sea visible. Y para eso, urge crear un organismo constitucional autónomo de transparencia, con facultades reales y datos abiertos en tiempo real. No como castigo, sino como garantía. Porque solo así reconstruiremos la confianza y, con ella, la acción colectiva.

Recuperar la confianza no es ingenuidad, es urgencia. El PNUD lo resume bien: actuar, confiar y conectar caminos. Yo agrego: romper candados sin romper el país. Porque el Perú no está perdido. Solo necesita reencontrarse. Y líderes con el coraje de hacerlo posible.



**APRESURADO.** El congresista Paul Gutiérrez ha convocado a una audiencia para apresurar el debate de la ley MAPE, que regularía a los mineros informales.

# Ejecutivo espera aprobación de ley MAPE en próxima legislatura

**POSTURAS.** Para el ministro Jorge Montero, el debate de la ley MAPE debería darse en la siguiente legislatura como lo establece el último acuerdo de la Comisión de Energía y Minas. Pese a ello, el legislador Paul Gutiérrez insiste en abordar la norma hoy.

Daniel Tapia

La Comisión de Energía y Minas del Congreso tiene previsto sesionar hoy para abordar el futuro del predictamen de la ley MAPE, la cual responde a una de las demandas de los mineros artesanales movilizados en todo el país. No obstante, los representantes del Poder Ejecutivo han señalado públicamente que dicho debate debería efectuarse en la próxima legislatura.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, indicó que esta norma que reemplazará al Reinfo debería ser vista en la próxima legislatura, ya que existe un acuerdo de este grupo de trabajo en ese sentido. Esto implicaría que lo aborden una nueva presidencia y otros miembros de la comisión.

"Nos parece correcto que una norma de esa naturaleza se debata a profundidad y de una manera técnica", explicó.

A su turno, el ministro de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, también se sumó a la necesidad de convencer a los parlamentarios para que voten a favor del predictamen de la ley MAPE en el periodo parlamentario venidero, recogiendo los aportes y modificaciones que consideren.

Ambos ministros, junto con los titulares de Ambiente y Cultura, han sido convocados por el presidente de la Comisión de Energía y Minas, Paul Gutiérrez, a la sesión extraordinaria para pronunciarse sobre el referido dictamen. Sin embargo, su presencia no está asegurada.

Como se recuerda, una situación similar ocurrió el 20 de junio, cuando los cuatro representantes del Ejecutivo citados tampoco se presentaron en dicho grupo de trabajo parlamentario. Para la congresista Diana Gonzales, su ausencia evidenció la falta de un consenso político sobre este dictamen.

En diálogo con **La República**, señaló que la convocatoria a una nueva sesión extraordinaria por parte de Paul Gutiérrez evidencia improvisación y un intento de forzar el abordaje de la ley MAPE frente a la presión de un grupo de mineros que no ha tenido la voluntad de formalizarse. A su juicio, el Minem no debería retroceder en la depuración del Reinfo.

**Confemin: movilización por ley MAPE**

A través de un pronunciamiento público, la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin) criticó el cierre del proceso de formalización minera que excluye a más de 50.000 mineros sin contar aún con una nueva ley MAPE. Demandaron al Congreso que apruebe esta norma sin más dilaciones.

"No es culpa de los mineros que el Congreso no haya aprobado una nueva ley MAPE o que los concesionarios que han acaparado más de 20 millones de hectáreas, de las cuales, solamente ocupan 2,5%, no nos hayan firmado el contrato de explotación. Exigimos una reforma minera con la aprobación de la ley MAPE. No aceptamos el trato como mineros de segunda categoría, sino que se aplique justicia igual para todos", enfatizaron.

Rechazaron las declaraciones de la presidenta Dina Boluarte, ya que menoscaban la dignidad del minero peruano al confundir a la población, llamándolos ilegales. Señalaron que se seguirán movilizando hasta lograr la modificación de los decretos supremos que prorrogan el Reinfo y regulan la ley aprobada por el Congreso en noviembre del año pasado.

Por su parte, el predictamen de la ley MAPE mantiene los vacíos de fondo observados por congresistas, la Sociedad Nacional de Minería y expertos en temas mineros y ambientales. Por ejemplo, en su artículo 6, se insiste en que una de las competencias del Minem será el otorgamiento de servidumbres de explotación minera, pese a que dicha figura tiene vicios de inconstitucionalidad.

Además, la iniciativa persiste en establecer una cuarta disposición complementaria sobre la exención de responsabilidad penal durante el proceso de formalización minera, establece el derecho de preferencia para formular petitorios mineros en comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas, y no se precisan los plazos y las condiciones que tendría un minero para poner punto final a su proceso de formalización. ♦

## Han trabajado registros para subalquilar

- "Detrás de esos 50.000 excluidos, son entre 1.000 y 1.500 personas quienes han venido traficando los registros ilegales para subalquilar, subarrendar espacios donde se llevaba a cabo la minería ilegal. Como alquilaban a diestra y siniestra, había enfrentamientos con armas entre peruanos por mantener sus espacios, donde estaba esa actividad ilegal", sostuvo la presidenta Dina Boluarte.
- Exhortó al Congreso a priorizar la aprobación de la ley de formalización y promoción de la pequeña minería y minería artesanal (ley MAPE), cuyo predictamen será visto esta semana.
- "Agradezco al Congreso que le haya dado la importancia a este proyecto. Esperamos que se apruebe. A través de esa nueva norma, se va a beneficiar a los mineros que permanecen al margen de la ley. Van a trabajar dentro de los parámetros ambientales", afirmó.

# S/1.500 millones en juego: el caso Credicorp y Sunat

**EN LA MIRA.** Sunat reabrió una investigación contra Credicorp por venta de acciones del BCP realizada en 2018 y 2019. *Holding* financiero niega evasión de impuestos.

Aaron Ramos

Hace una semana, el *holding* financiero Credicorp salió al frente para cuestionar a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat), luego de que esta reactivara un proceso tributario contra una empresa vinculada Grupo Crédito S. A. por las compras de acciones del Banco de Crédito del Perú (BCP) realizadas en 2018 y 2019.

Según la compañía, el ente recaudador está modificando de forma arbitraria criterios previamente establecidos, al reabrir un caso que ya había sido evaluado y archivado por la propia entidad.

En el centro de la disputa están dos operaciones de venta de acciones del BCP, realizadas en 2018 y 2019, por las cuales Sunat exige más de S/1.500 millones en impuestos e intereses. Aunque ambas transacciones se realizaron a través de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y fueron autorizadas por los reguladores del sistema financiero, parece ser, para Sunat, que se trataría de operaciones simuladas con el único fin de evitar el pago del impuesto a la renta.

El Grupo Crédito –empresa compradora en ambas transacciones– rechazó esta nueva posición, calificándola como un "atropello a la seguridad jurídica" y denunciando un "cambio arbitrario de reglas de juego".

### Versión de parte

Según la compañía, las operaciones cumplieron con todos los requisitos legales vigentes: se transfirieron menos del 10% de acciones en un periodo de 12 meses, contaron con presencia bursátil, fueron registradas en Cavali y autorizadas por la SMV y la SBS.

"El caso ya había sido investigado por la Sunat por una supuesta elusión tributaria, y fue desestimado por el propio Comité Revisor de la entidad en 2023. Ahora, de manera inexplicable, reabre el caso con un argumento que antes fue descartado: la simulación", cuestionó el grupo.

La nueva hipótesis de la Sunat apuntaría a que, si bien las operaciones se realizaron formalmente en Bolsa, no respondían a una lógica real de mercado, ya que el comprador estaba previamente definido –Grupo Crédito, del mismo conglomerado– y el precio habría sido acordado con anterioridad.

Bajo esa lectura, la operación bursátil sería solo una fachada para acceder a la exoneración del impuesto a la renta.

Según apunta Alfredo Guerra Arce, magíster en Derecho Tributario, Sunat había descartado que fuera una elusión o abuso de las normas para gozar de la exoneración. "Ahora volvió a la carga con un nuevo argumento, que la operación en bolsa fue una simulación".

"Si se realizó la venta de acciones manipulando los mecanismos bursátiles para fijar comprador y precio, que parecería ser lo que sostiene la Sunat, en nuestra opinión no sería un caso de simulación sino de abuso de dichos mecanismos, esto es, elusión, lo que la misma Sunat ya habría descartado", sostiene.

Sin embargo, el abogado tributarista Rafael Inurritegui advierte que cumplir con la legalidad formal no basta para que una operación sea válida desde el punto de vista fiscal. A su juicio, una transacción puede ser legítima en la forma, pero cuestionable en su sustancia si su único objetivo es obtener un beneficio tributario.

**LA CLAVE**

- **Proceso.** Dado el monto en disputa, dice Guerra Arce, el caso podría ser judicializado y escalar hasta la Corte Suprema. Según sostiene, el litigio será una oportunidad para que el Poder Judicial defina los límites entre la legalidad formal, la elusión y la simulación.




**BAJO SOSPECHA.** Credicorp cuestiona a la Sunat por vulnerar "la seguridad jurídica". El caso podría llegar hasta la Corte Suprema, señalan expertos.

# CIEN-ADEX: Perú exportó más de US$33.000 mllns entre enero y mayo

**Aaron Ramos.** Las exportaciones peruanas al mundo sumaron US$33.410 millones en los primeros cinco meses del año, lo que implica un incremento de 22,3% en comparación con el mismo periodo del 2024, cuando se registraron US$27.317 millones, informó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX.

El presidente del gremio, César Tello Ramírez, destacó que, si bien es una cifra positiva, se observó un menor ritmo en mayo último (12,8%), toda vez que en los meses anteriores las tasas fueron más altas: enero (34%), febrero (17%), marzo (27%) y abril (22%).

Según el Reporte de Exportaciones-Abril 2025 del CIEN-ADEX, los envíos tradicionales entre enero y mayo ascendieron a US$24.720 millones, lo que muestra una variación positiva de 22% y representa el 74% del total. La minería fue la actividad líder con US$21.696 millones (aumento de 23%) gracias a los mayores despachos de cobre y oro en bruto. Le siguieron los hidrocarburos y la pesca tradicional con variaciones de 2,8% y 51,6%, respectivamente, y el agro con una caída de -12,3%.

China fue el principal mercado de esta oferta (48% del total). Completaron el top ten Emiratos Árabes Unidos, Canadá, India, Japón, EE.UU., Suiza, Corea del Sur, España y Brasil.

Por su parte, los envíos con valor agregado sumaron US$8.690 millones, lo que implica una evolución de 23,3% en relación con el mismo lapso del 2024 (US$7.135 millones) y agrupando el 26% de las exportaciones totales.

De sus 11 sectores, ocho cerraron en azul: agroindustria (26%), químico (16%), pesca y acuicultura (67%), siderometalurgia (25%), confecciones (11%), metalmecánica (18%), textil (6%) y joyería (7%), mientras que la minería no metálica (-8%), maderas (-23%) y varios -papel, pieles y cueros, calzado y otros- terminaron a la baja.

La partida que resaltó por monto US$FOB fue la de uvas frescas (US$712 millones) con un incremento de 48,0%. Otras fueron las paltas, pota congelada, cacao, arándanos, mangos, alambre de cobre refinado, fosfatos de calcio naturales, cinc sin alear, entre otros.



**VENTAS.** Minería fue la actividad líder con US$21.696 mllns.

**DATOS**

- **Transporte.** Entre enero y mayo, el 74,4% del valor de las exportaciones se despachó vía marítima, el 22.1% por la vía aérea y el 3.2% por la terrestre/carretera.
- **Positivo.** La balanza comercial cerró con un superávit de US$9.123 millones.

La República
Martes, 8 de julio del 2025



**TERRIBLE ATAQUE.** Los criminales dispararon al menos diez veces sobre la camioneta donde viajaba la niña de 2 años junto a su madre y el conductor de la unidad. Fue la noche del domingo.

# Atroz crimen de sicarios: víctima es niña de 2 años

**EN EL CALLAO.** Sujetos en una moto atacaron a los ocupantes de una camioneta. Mataron al conductor y a menor que iba en el asiento del copiloto. Su madre, que está embarazada, quedó herida.

Silvana Quiñonez

No tienen códigos, no se detienen ante nada y no les importan las víctimas inocentes. Esto es lo que demostraron dos sicarios a bordo de una motocicleta, quienes dispararon contra una camioneta ocupada por tres personas, y mataron a dos de ellas, en el Callao.

El hecho ocurrido la noche del domingo indignó no solo a la población chalaca, sino también a las autoridades de la provincia, pues uno de los fallecidos es una niña de 2 años que iba en el asiento del copiloto.

Fue una víctima inocente, como lo han sido otros niños que perdieron la vida este año a manos de delincuentes, señalan las autoridades.

Según registros del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), entre el 1 de enero y el 13 de mayo de este año, se han producido 10 asesinatos de niños, a nivel nacional.

Con el crimen del domingo en el Callao, la cifra de víctimas inocentes se elevaría a 11, aunque es probable que sean muchas más, pues aún se deben actualizar los registros del Sinadef.

## El brutal ataque

Tras escuchar los disparos, vecinos del jirón Cochrane y la prolongación Gálvez, en el sector Unidad Modelo, se acercaron al lugar y descubrieron el horrendo cuadro: la niña sin vida, al igual que el conductor del vehículo, mientras en el asiento posterior se hallaba herida e inconsciente la madre de la menor.

El conductor fue identificado como Christian Dioses Sáenz, de 40 años, mientras que la mujer herida fue registrada en un hospital público como Sofía Martínez Paja (30).

## Testigo clave

Horas después, el jefe de la Depincri del Callao, coronel PNP Luis Musayón, informó que la madre de la menor salió de cuidados intensivos. Además, indicó que aún no se ha conversado con la víctima por su delicado estado de salud, pero que confían en que podrá brindar valiosa información.

Adelantó que ya tenían identificado a uno de los presuntos sicarios y que su captura sería cuestión de horas. "Durante toda la madrugada, con el jefe del Depincri y todo el personal, activamos el plan cerco. Hemos incursionado en inmuebles aledaños, donde se tenía información de que estaba la persona involucrada en este hecho criminal", dijo a **La República**.

## Identifican a sicario

Por la tarde, la policía informó sobre la identificación del presunto autor del asesinato de la niña de 2 años y del hombre que se encontraba junto a ella en la camioneta Hyundai BMP-467.

Las primeras diligencias apuntan a que se trataría de alias Julinho, quien pertenece a la banda criminal "Los Chalacos".

Cabe señalar que alias Julinho ya había sido detenido el año pasado y permaneció recluido nueve meses en el centro de rehabilitación juvenil Maranguita, hasta abril, pues aún era menor de edad.

## Podría ser venganza

Al respecto, los detectives a cargo del caso no descartan que el caso esté relacionado con una presunta venganza. No obstante, aún no se determina si el ataque estaba dirigido contra el conductor del vehículo o la mujer embarazada que iba en el asiento posterior. ♦

## Homicidios: registros del 1 de enero al 13 de mayo de cada año desde el 2017




| Año | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Casos totales | 4 | 2 | 15 | 13 | 9 | 10 | 2 | 5 | 10 |
| Niñas | 2 | 0 | 8 | 7 | 6 | 5 | 0 | 1 | 7 |
| Niños | 2 | 2 | 7 | 6 | 3 | 5 | 2 | 4 | 3 |



**AUXILIO.** Madre de la niña se recupera en el Hospital Carrión.

## Entregan a la PNP los videos del ataque

- El alcalde de Callao, Pedro Spadaro, solicitó a la policía realizar todos los esfuerzos para atrapar a los responsables de este crimen, quienes, sostuvo, "han cruzado todo tipo de línea".
- Agregó que el sistema de videovigilancia del distrito grabó todo el hecho desde el primer minuto y que todas las imágenes ya fueron puestas a disposición de la policía.
- "Yo tengo una hija de esa edad y estoy muy preocupado. Seguramente, el ataque estaba dirigido a otra persona y la niña no tuvo nada que ver. Fue una víctima".

# Tos ferina: van casi 1.200 casos y la mayoría son niños

**ALERTA.** Hasta el 30 de junio, se han registrado 1.191 positivos a nivel nacional, de los cuales 581 son menores de 4 años. Hay también 17 fallecidos. Loreto es la región más afectada.

Fiorella Azaña

La tos ferina en el Perú está afectando masivamente a los niños. Hasta el 30 de junio, se han registrado 1.191 casos a nivel nacional, de los cuales 581 corresponden a menores de 4 años, y 17 fallecidos, según la Sala Situacional de Enfermedades Prevenibles por Vacunas del Ministerio de Salud (Minsa).

Ante este panorama, los infectólogos advierten que los más afectados son los niños pequeños que no están vacunados, y que esta enfermedad, si no se trata a tiempo, podría causar la muerte.

La región más afectada es Loreto, con 790 casos, de los cuales 395 corresponden a menores de 4 años. También se han producido 16 defunciones. Le sigue Lima, con 88 casos (66 en menores de 4 años) y 1 fallecido. Luego está Lambayeque con 66 casos. También se han reportado casos en Cajamarca con 51, Cusco con 37, Piura con 27 y Callao con 22.

### Más vulnerables

Juan Celis, médico infectólogo de EsSalud de Iquitos, indicó a **La República** que este brote de tos ferina comenzó en 2024, principalmente en la provincia de Datem del Marañón, debido a la falta de acceso a vacunas en la zona. Advirtió que los más vulnerables son los menores de 4 años, y que la mayoría de los fallecidos registrados pertenecen a este grupo etario, que no ha sido inmunizado.

Explicó que, para un menor que no está vacunado, esta enfermedad es muy agresiva y la mortalidad puede alcanzar el 40%, especialmente en los más pequeños. Señaló que esto se debe a que uno de los síntomas principales es una tos fuerte y constante, que puede provocar que el niño se ahogue.

"Te agarra una tos sin parar y un niño pequeño no puede soportar, y se ahoga porque presentan flema y secreciones. Este brote se da, sobre todo, en las comunidades más alejadas, donde incluso llevar al menor a un centro de salud puede ser ya muy tarde", alertó.

### Comunidades alejadas

Celis resalta que estos brotes ocurren principalmente en comunidades alejadas, donde no se distribuyen las vacunas de manera regular debido a la baja disponibilidad y las dificultades para transportarlas.

Mencionó que, en muchas ocasiones, se ha requerido el uso de helicópteros o embarcaciones por río para trasladar las vacunas y llegar a estas zonas con poco acceso. "También falta un enfoque intercultural. Los brigadistas tienen que conversar y convencer al líder de la comunidad que para que sea el primero en vacunarse y dé el ejemplo, para que luego su población pierda el miedo y también quiera recibir la vacuna", enfatizó.

Agregó que se necesita una estrategia sólida y un plan a largo plazo para vacunar de manera permanente en estas zonas, además de un esfuerzo sostenido y prolongado por parte de las brigadas de vacunación.

Finalmente, dijo que este aumento de casos no es nuevo en Datem del Marañón, ya que ha sido la provincia con más reportes en los últimos 20 años.

**LAMBAYEQUE**

- **Brote.** Según la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, hasta la fecha se han registrado 38.000 casos de infecciones respiratorias agudas (IRA) en la región. La entidad alerta de que esta cifra podría incrementarse de forma considerable y acelerada durante las festividades por Fiestas Patrias debido a las aglomeraciones.
- **Aumento.** El año pasado cerró con 82.000 casos de IRA, mientras que el 2023 con 79.000.

"Los ministros de Salud conocen que la mayoría de los brotes se originan en esta zona, pero nunca llegaron como debieron hacerlo", dijo.



**SIN ACCESO.** La baja cobertura de vacunación es la principal causa, señalan los médicos.

# MTC tras reunión con LAP: "No podemos tomar decisiones unilaterales"

**Daniel Tapia.** Idas y vueltas que no aclaran nada. Luego de reunirse con representantes de Lima Airport Partners (LAP) para analizar la posible reapertura del antiguo terminal del aeropuerto Jorge Chávez, el ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC), César Sandoval, informó que aún se encuentran en evaluaciones técnicas para tomar decisiones con base en el diálogo y de forma consensuada.

"LAP nos ha escuchado de muy buena manera y han expuesto sus intenciones. Lo que ha quedado claro y también ha entendido LAP es que esto es un solo aeropuerto. Incluido el terminal 1, que aparentemente se apagó, se cerró. Entonces, aquí está la idea (reabrir el antiguo terminal) y la concesionaria está mirándolo con ojos de responsabilidad y conscientes de que la demanda va a crecer", declaró el titular del MTC a los medios de comunicación.

### Expusieron sus posturas

De igual forma, calificó la reunión como "una conversación muy amable en la que las dos partes hemos escuchado, hemos propuesto nuestras ideas", pero subrayó que una decisión de tal envergadura no puede ser tomada en dos horas. Para Sandoval, se debe actuar con transparencia en asuntos referidos a la gestión pública.

### El costo de la inversión

Al ser consultado sobre los costos que acarrearía reabrir el antiguo terminal, explicó que deben ponerse de acuerdo con la concesionaria. No obstante, recordó que el Estado percibe el 46% de los ingresos del nuevo aeropuerto Jorge Chávez y que el fideicomiso estatal ahora llega a US$500 millones.

"Tenemos un fideicomiso que se incrementa cada año y, actualmente, llega a los US$500 millones. Todo lo que se estime que pueda costar una eventual reapertura tendrá que pasar por evaluaciones técnicas. Debemos considerar que no solo somos una parte. No se olviden de que tenemos un contrato y un concesionario que es el actor principal. No podemos tomar decisiones unilaterales", agregó Sandoval Pozo.

Finalmente, respondió a las preguntas de los periodistas respecto a si la reapertura se efectuaría durante este Gobierno. De acuerdo con el titular del MTC, "lo importante es iniciar" y conforme vaya creciendo la demanda se podría utilizar el terminal 1, que es parte del mismo aeropuerto Jorge Chávez.


**MINISTRO.** Sandoval dice que sigue dialogando con LAP.

**PROPUESTA**

- **Reapertura.** El decano del Colegio de Ingenieros del Perú, Jaime Ruiz Béjar, exhortó al Gobierno de Dina Boluarte a revisar las cláusulas de la concesión del aeropuerto Jorge Chávez a LAP y propuso que el antiguo terminal sea rehabilitado y puesto en funcionamiento.

Gabriela Coloma Montoya

Según las Naciones Unidas, cada persona necesita entre 20 a 50 litros de agua potable limpia y segura al día para beber, cocinar y asearse. Este derecho básico, sin embargo, aún está lejos de ser una realidad para una gran parte de la población peruana. A pesar de los avances tecnológicos de las últimas décadas, más de 11 millones de peruanos no cuentan con agua potable ni alcantarillado, una brecha que se ha mantenido prácticamente estancada durante los últimos 10 años.

Datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Enapres) revelan que 7,6 millones de personas carecen de un sistema de alcantarillado, mientras que 3,5 millones no tienen acceso a agua potable por red pública. Y en el área rural, apenas el 13% de la población accede a redes públicas, las cuales, además, no garantizan abastecimiento continuo del recurso las 24 horas del día.

La falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado influye directamente en la salud y el bienestar de las personas. Según el INEI, esta carencia está estrechamente vinculada con la prevalencia de enfermedades diarreicas agudas, que a su vez inciden en la desnutrición infantil y constituyen una de las principales causas de mortalidad en la niñez peruana.

Actualmente, el 9,6% de la población nacional no cuenta con acceso a agua por red pública; en zonas rurales esta cifra se eleva al 21,7%. En cuanto al saneamiento, el 20,6% de la población no accede a un sistema de alcantarillado por red pública y aún utiliza letrinas, pozos ciegos o simplemente desecha excretas en ríos o acequias.

Y en pleno siglo XXI, aún hay peruanos que caminan más de un kilómetro para recolectar agua de fuentes no seguras como ríos, acequias, pozos o manantiales. Aproximadamente el 18% de la población total se abastece de agua fuera del sistema público.

"Las familias más pobres son las más vulnerables. Llevarles el agua cuesta mucho más. Revertir esta situación requiere reubicar a estas familias en zonas más accesibles y seguras (...) Pero existe muy poca planificación de los procesos (...) En el Ministerio de Vivienda existen planes regionales para el cierre de brechas de agua y saneamiento; sin embargo, no se cumplen por falta de recursos o porque consideran más rentables o de mayor priorización, por ejemplo, carreteras", aclaró la exministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar.



**OLVIDADOS.** En la selva y la sierra, son mayores las carencias de servicios básicos.

# Más de 11 millones de peruanos sin agua potable o red de alcantarillado

**CIFRAS DEL INEI.** Carencias son mayores en zonas rurales, indica Encuesta Nacional de Programas Presupuestales. Esta situación afecta la salud de millones de personas. Acceso al agua avanzó apenas 2.5% entre 2023 y 2025.

### Urge cerrar brechas

Por su parte, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), coincide en la necesidad de cerrar brechas de inversión para dotar de infraestructura adecuada a las zonas más vulnerables. Advierte que una parte sustancial de la población aún depende de sistemas informales y poco seguros de abastecimiento. Asimismo, sostiene que este proceso requiere tarifas presupuestarias justas y una adecuada planificación en infraestructura.

"Es primordial reactivar las obras paralizadas, muchas de las cuales están bajo responsabilidad de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) (...) Actualmente, Sedapal factura alrededor de S/2.700 millones por año, generando capacidad de inversión quinquenal de alrededor de S/ 1.885 millones. Pero, para cerrar la brecha de cobertura (100%) y calidad (24/7) para los próximos 20 años se requiere cerca de S/64.000 millones, es decir, unas 33,9 veces el monto de inversiones quinquenal", mencionó la entidad a través de una respuesta formal entregada a este diario.

Según el INEI, entre 2015 y 2025, el acceso a agua por red pública aumentó apenas 2,5 puntos porcentuales, lo que evidencia un progreso muy limitado frente a una necesidad urgente. La propia Sunass ha advertido que las ciudades están creciendo más rápido que la infraestructura para servicios básicos, y que los costos de ampliación son cada vez mayores.

## Más recursos para obras de saneamiento

- Una de las recomendaciones que ha hecho con más insistencia la Sunass es la necesidad de proteger los fondos provenientes de tarifas para que se destinen exclusivamente a proyectos priorizados de redes de agua potable.
- A esto se suma la urgencia de incrementar el presupuesto público para obras de saneamiento, que actualmente representa entre el 2% y 3% del PBI, porcentaje que se ha mantenido constante a pesar del aumento de la población y el crecimiento económico del país.

### Mala calidad del agua

La calidad del agua es un tema aparte. Solo el 4,7% de la población rural accede al recurso con niveles adecuados de cloro, frente al 47,7% de zonas urbanas. Según la Sunass, uno de los desafíos es fortalecer la desinfección del agua. "La norma establece que el sector Salud, a través de Digesa, es el encargado de vigilar la calidad del agua para consumo humano".



**SIN ACCESO.** Millones de peruanos dependen de los camiones que reparten agua, que pocas veces es potable. El Estado invierte poco en atender a esta población.


**CAOS.** El servicio de taxi es mayormente informal en Lima y la propuesta legislativa no solucionaría la situación, dicen expertos.

# Congresista busca que conductores con licencia A-1 puedan hacer taxi

**¿Y LA SEGURIDAD?** Proyecto de Edgar Tello propone pasar por alto los controles. Expertos advierten que sería peligroso.

José Ancajima

En tiempo de elecciones, todo vale. El congresista Edgar Tello, de Perú Libre, junto con otros parlamentarios, ha presentado el Proyecto de Ley n° 11880/2024-CR, que propone autorizar a conductores con licencia de categoría A-1, aquella que permite manejar solo autos particulares, a brindar servicio de taxi. Aunque la propuesta busca ampliar las oportunidades laborales y reducir la informalidad en el sector, expertos advierten que la medida podría abrir la puerta a una ola de imprudencias y accidentes al permitir que personas sin la experiencia debida transporten pasajeros.

El proyecto establece requisitos básicos para que un conductor con licencia A-1 pueda ofrecer servicio de taxi: no haber cometido infracciones graves o muy graves en el último año, contar con una autorización municipal vigente, aprobar un curso básico de seguridad vial y atención al usuario acreditado por el MTC y superar una inspección técnica.

Sin embargo, estos filtros resultan insuficientes para muchos especialistas en seguridad vial y transporte. Según la legislación actual, un conductor debe esperar dos años desde la obtención de su licencia A-1 para poder postular a la recategorización (A-2) para realizar el servicio de taxi.

Si bien el proyecto busca formalizar a miles de taxistas, la crítica principal recae en la falta de experiencia al volante.

Y al ser una categoría de entrada, la A-1 puede ser obtenida desde los 18 años, y no garantiza que el conductor haya acumulado las horas de manejo necesarias para transportar pasajeros.

## Falta mayor control

- Luis Quispe Candia, presidente la ONG Luz Ámbar, señaló que el problema de fondo no solo está en el tipo de licencia, sino en cómo se otorga y se supervisa.
- "La licencia A-1 se da por 10 años sin ningún seguimiento. Eso debería cambiar. Lo ideal sería entregarla por un periodo corto", anotó.

"El solo hecho de tener una licencia no significa que el conductor esté preparado para brindar un servicio público", advirtió el exministro de Transportes y Comunicaciones Carlos Estremadoyro. En su opinión, el Estado debe garantizar que quienes presten este servicio tengan un mínimo de experiencia comprobable. ◆

# Cusco registró 11 incendios forestales este año

**Sociedad.** La región Cusco registra once incendios forestales en lo que va de 2025. Los siniestros han dejado una persona fallecida y más de 28 hectáreas de pastizales arrasadas. La víctima mortal fue reportada en el distrito de Lucre, provincia de Quispicanchi, señaló la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Seguridad (OGRDS).


Fuego arrasó con pastizales.

Los últimos cuatro siniestros se registraron en la última semana, entre el jueves 3 y el domingo 6 de julio, los mismos que fueron controlados por personal de Defensa Civil.

De acuerdo con el último reporte de la OGRDS, tres de los últimos cuatro incendios forestales fueron originados por acción del hombre y uno por el choque de un cable eléctrico con un árbol, lo que generó lenguas de fuego. Afortunadamente, no hubo más víctimas. ◆



# Reportan cuatro crímenes en las últimas 24 horas

**Maribel Mendo.** En menos de 24 horas, las autoridades registraron cuatro asesinatos en el país, lo que deja en evidencia la falta de medidas efectivas contra la inseguridad.


La violencia reina en el país.

Al brutal asesinato de una niña de 2 años en el Callao, junto con el conductor del vehículo donde ambos se encontraban, se sumaron otros dos ataques violentos.

Erick Palacios Reyna, de 30 años, fue asesinado de un disparo en la cabeza mientras conducía su vehículo de transporte público, en la región La Libertad. El crimen sucedió a plena luz del día y ante la mirada de los pasajeros, quienes quedaron perplejos por la frialdad con la que actuó el sicario.

Ocurrió a las 8:20 a.m., en momentos que Palacios cubría su habitual ruta a bordo de una unidad de la empresa Diez Ases, a la altura del centro poblado Valle de Dios, en la provincia de Virú.

De repente, un sujeto lo interceptó y, sin mediar palabra, le disparó a la cabeza.

En tanto, Julio César Llacho Accoraypac, de 47 años, perdió la vida luego de resultar gravemente herido durante una disputa de terrenos, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.

Según su familia, los invasores que habían sido desalojados con apoyo de la policía regresaron y atacaron a Julio Llacho. ◆




**DE MOMENTO.** Los obreros han denominado a su paralización como plantón, y todavía no la calificaron como huelga.

# Paro afecta recojo de 80 toneladas de basura

**URGE DIÁLOGO.** Trabajadores exigen mejoras salariales. La comuna provincial señaló que pedidos son imposibles de cumplir.

Wilder Pari

Montículos de basura se van acumulando en el Cercado de la ciudad de Arequipa. Obreros de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Arequipa dejaron de trabajar como protesta para exigir mejoras salariales.

La medida de lucha afecta el recojo de 80 toneladas de basura que se generan diariamente en la jurisdicción. Aunque se dispuso de personal mínimo para recoger los desechos, hasta las 4 p. m. del lunes 7 de julio, se podían observar diferentes puntos con basura acumulada.

La protesta de los obreros exige el incremento de un bono anual por concepto de movilidad y refrigerios. Según los dirigentes de los obreros, la cantidad ofrecida por la Municipalidad Provincial de Arequipa es poca, comparada con los recientes incrementos de salarios de funcionarios y dietas de los regidores.

Marleny Llanos, secretaria del Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad de Arequipa (SOMA), señaló que la comuna ofreció darles S/600 anuales como bono, lo cual, dijo, sería insuficiente, ya que significaría cerca de S/1,60 por día.

### Divergencias sobre pedidos de los obreros

Vale mencionar que, en horas de la mañana, la comuna provincial emitió un comunicado responsabilizando a los obreros de romper una mesa de diálogo y de tener pedidos fuera del alcance de las arcas ediles, que representarían un gasto general de S/53 millones anuales. Según la comuna, habría exigencias de bonos por vacaciones e incrementos salariales de S/ 1.000 por trabajador.

Por su parte, la secretaria del SOMA negó que los trabajadores exijan esas cantidades o que propongan un pago especial de vacaciones. Reiteró, además, que la bonificación sería solo por un año.

Hasta horas de la tarde, el intento de diálogo estaba en punto muerto.◆

# Siniestro arrasa con cinco inmuebles en zona comercial en Iquitos

Yazmín Araujo. Un incendio de gran magnitud, catalogado como de código 3, se desató este lunes en la intersección de las calles Arica con San Martín, en el distrito de Iquitos. Las llamas generaron pánico entre vecinos y comerciantes, y dejaron tres inmuebles completamente siniestrados y otros dos seriamente afectados. La emergencia movilizó de inmediato a unidades de bomberos, brigadas de salud y equipos logísticos para contener el fuego.

"Todos los vehículos de todas las compañías de todos los distritos han sido movilizados para dar la atención y la parte logística que se necesitaba", declaró el brigadier mayor Jaime García Ruiz, de la unidad de Bomberos Belén 41.

El incendio se registró en una zona de intensa actividad comercial, por lo que varios negocios han quedado reducidos a escombros.

El brigadier García Ruiz también confirmó que no se han reportado heridos ni fallecidos, tanto entre los bomberos como entre la población civil. No obstante, indicó que el origen del incendio aún es materia de investigación, mientras se espera el informe oficial de los peritos especializados en siniestros.

Por su parte, Roy Llerena Tafur, subgerente de Prevención de Gestión de Riesgos y Desastres de Defensa Civil de Maynas, informó que su institución ya se encuentra trabajando para brindar el apoyo necesario a los damnificados.◆

**EL DATO**

**Despliegue.** Más de 70 bomberos acudieron a la zona del siniestro y desplegaron escaleras telescópicas y vehículos especiales para evitar que las llamas se expandan en más establecimientos.



**PÉRDIDAS.** Años de esfuerzo de los comerciantes en nada.

# Hospital de Juliaca paraliza atención por presunta contaminación del agua

Cinthia Álvarez. El hospital Carlos Monge Medrano de Juliaca se quedó sin agua potable luego de que el último domingo 6 de julio se reportara una presunta contaminación del sistema, tras percibirse un olor inusual que hizo sospechar la posible presencia de una sustancia similar al combustible. Aunque las autoridades no confirmaron su origen, el olor característico motivó el corte del servicio, la limpieza inmediata de las instalaciones y la paralización total de atenciones en consultorios externos.



**PONER EL HOMBRO.** Personal del hospital trasladando agua.

Durante la mañana de hoy lunes 7 de julio, el personal del hospital se vio trasladando baldes de agua que recibían desde cisternas para abastecer únicamente las áreas esenciales. Por la falta de agua, el lunes, no se brindó atención en consulta externa, exámenes de laboratorio, procedimientos ni radiografías.

"Se nos informó que el agua no estaba apta para el uso, y se dispuso su limpieza y desinfección correspondiente", indicó José Vilca Mamani, el director del hospital.

La responsable de Saneamiento Ambiental, Dra. Hany Enríquez Mamani, señaló que aún no se puede confirmar una contaminación, ya que los resultados del análisis enviado a un laboratorio acreditado están en proceso.

Aclaró, sin embargo, que "los parámetros de campo realizados in situ están dentro de los rangos normales. La cantidad de agua que se necesita para abastecer al hospital es bastante, por lo que se cortó todo el servicio para ejecutar la limpieza. La calidad del agua será determinada por el laboratorio. Ha podido ingresar algún residuo contaminante o barro, porque muestros pozo tubular, pero se optó por cortar todo el servicio como medida preventiva".

Finalmente, el director anunció que este martes 8 de julio se reanudarán todas las atenciones al público, esperando los resultados del análisis que garanticen la seguridad del agua utilizada en el establecimiento.◆

# Menor de 17 años acusado de asesinar a chofer

Yolanda Goicochea. Se registró un nuevo crimen que enluta al sector transportes en La Libertad. La mañana del lunes 7 de julio, un adolescente de 17 años fue detenido por ser el presunto autor del asesinato de Erick Fernando Palacios Reyna (30), conductor de una combi de la empresa Diez Ases, quien recibió un impacto de bala en la cabeza mientras realizaba su ruta habitual por la entrada del Centro Poblado Valle de Dios, en la provincia de Virú.



Sospechoso detenido.

Las autoridades lograron ubicar y capturar al presunto homicida, identificado como J. J. E. A. (17), natural de Chongoyape (Lambayeque), en una vivienda situada a media cuadra de la plaza principal de Valle de Dios.

Al momento de su captura, se encontraba en posesión de un revólver con cinco municiones en su tambor, cuatro de ellas percutadas, lo que indicaría un uso reciente del arma.◆

# Trump anuncia que EEUU impondrá aranceles del 25% a Japón y Corea de Sur

**MEDIDA.** Mandatario estadounidense señala a sus socios comerciales que busca acuerdos comerciales más equilibrados antes del 1 de agosto. Hay preocupación en países asiáticos.




**DE MANERA UNILATERAL.** Trump argumenta que los tarifas del 25% son más justas para su país.

Daniela Magallanes | AFP

El presidente Donald Trump endureció su postura comercial contra Asia al anunciar nuevos aranceles del 25% sobre productos de Japón y Corea del Sur, que entrarán en vigor el 1 de agosto. En cartas dirigidas a ambos Gobiernos, el mandatario justificó la medida alegando que las relaciones comerciales actuales están "desaforrunadamente lejos de ser recíprocas".

La decisión ha generado preocupación entre sus socios asiáticos, quienes consideran que estas acciones podrían generar tensiones en un momento de recuperación económica global.

Se espera que los nuevos aranceles que Estados Unidos impondrá afecten especialmente a sectores industriales clave de Japón y Corea del Sur, países altamente dependientes de las exportaciones tecnológicas y automotrices. En el caso japonés, las industrias más golpeadas serían la automotriz –donde el país es líder global–, así como la maquinaria de precisión y los circuitos integrados, elementos esenciales en la cadena de suministro global.

En Corea del Sur, el impacto recaerá sobre la industria electrónica, particularmente en fabricantes de chips y teléfonos móviles, como Samsung y SK Hynix, que dependen del mercado estadounidense. ◆



**ÉL ES.** Starovoit tenía una herida de bala en la cabeza.

RUSIA

## Hallan muerto a exministro de Transporte de Putin

**Christopher Pérez.** Roman Starovoit, exministro de Transporte de Rusia, fue hallado muerto en Odintsovo, en las afueras de Moscú, según informó el Comité de Instrucción de dicho país. Se sospecha que el exfuncionario se habría quitado la vida, esto después de que el presidente Vladímir Putin lo destituyera de su cargo, apenas unas horas antes.

Según la institución, Starovoit tenía una herida de bala cuando lo encontraron dentro de su vehículo. "La investigación está estableciendo las circunstancias de la muerte de Roman Starovoit", informó a través de Telegram.

Roman Starovoit, de 53 años, fue exgobernador de la región de Kursk y asumió el cargo de ministro de Transporte en 2024. Cuando asumió este nuevo cargo en el Gobierno, las fuerzas armadas de Ucrania invadieron y ocuparon Kursk. No fue hasta abril de este año que fueron expulsados.

La decisión de Putin de destituir a Starovoit se produjo en el contexto en el que Rusia atraviesa una grave crisis en su sistema de transporte aéreo como consecuencia directa del conflicto armado con Ucrania. En su reemplazo fue designado Alexéi Nikitin. ◆

# América frente a Europa

**IMPERDIBLE.** El Fluminense de Renato Gaúcho pone a prueba al 'acorazado' inglés del Chelsea en la primera semifinal del Mundial de Clubes. El vencedor jugará la gran final contra el PSG o el Real Madrid.

**Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2025**




Fuente: FIFA

La República | AFP

ESCANEA ESTE QR

ENTÉRATE DE TODOS LOS RESULTADOS DEL MUNDIAL

José Carlos Giles | AFP

Con la misión de evitar una final europea del Mundial de Clubes, el Fluminense de los veteranos Thiago Silva, Fábio y Germán Cano desafiará hoy al Chelsea de los jóvenes Cole Palmer, Enzo Fernández y Nicolás Jackson en East Rutherford, Nueva Jersey. El duelo se jugará a las 2:00 p.m. (horario peruano).

La tarjeta de presentación del club de Río de Janeiro dice que sabe derrumbar gigantes, a pesar de que desembarcó en el torneo de Estados Unidos con pinta de actor de reparto y luego, a puro fútbol y garra, se convirtió en protagonista.

El 'Flu' del DT Renato Gaúcho tuvo en sus pies al Borussia Dortmund (0-0), envió a casa al Inter de Milán (2-0) en octavos y dejó claro en cuartos al Al Hilal (2-1), verdugo del Manchester City (4-3), que el monopolio de las sorpresas es carioca.

## Sinceramiento

Los brasileños, único club no europeo en las semifinales, esperan repetir la receta del éxito cuando choquen con los 'Blues' en el MetLife Stadium.

"Todo el equipo de ellos es muy bueno, destaco su atacante que ha marcado 12 goles en cinco partidos", dijo Renato Gaúcho. "Pero venimos para hacer historia", agregó el estratega.

"De nada sirve llegar a una semifinal e intentar jugar de igual a igual. Claro que intentaremos jugar, pero ellos están en un nivel encima nuestro, pero conocemos nuestras motivaciones y sueños", aseveró por su parte Thiago Silva, defensor de 40 años del Fluminense.

El cuadro brasileño tendrá dos bajas sensibles en su sólido sistema defensivo: el central argentino Juan Pablo Freytes y el volante Martinelli, autor del primer gol ante Al Hilal, están suspendidos. El zaguero Thiago Santos y el mediocampista Hércules, autor de la diana del triunfo ante los árabes, se proyectan como sus reemplazos.

El Chelsea, que derrotó al Benfica (4-1) en octavos y al Palmeiras (2-1) en cuartos, vive una situación similar tras las sanciones al central Levi Colwill y al centrodelantero Liam Delap. El ecuatoriano Moisés Caicedo, eje de su mediocampo, será una de las armas frente al 'Flu'. ♦



## ALINEACIONES



1. **EL GOL.** Hércules es uno de los jugadores más peligrosos del Fluminense de Brasil.
2. **FUERTES.** El Chelsea tiene la fórmula para frenar al 'Flu'. Enzo Fernández es clave.

**86,1**

Millones de euros vale el Fluminense, según Transfermarkt. El Chelsea cuesta 1,2 mil millones de euros.

REAL MADRID

## Mbappé aún exige pago de 55 millones de euros al PSG



Viene de anotar un golazo.

**Fabrizio Jáuregui.** El capitán de la selección francesa Kylian Mbappé retiró su denuncia por acoso moral contra su exequipo París Saint-Germain, indicó uno de sus abogados, Pierre-Olivier Sur.

A horas del duelo entre el Real Madrid de Mbappé y el PSG, mañana en semifinales del Mundial de Clubes, "decidimos de manera constructiva como parte civil", dijo.

No obstante, tras marcharse libre al Real Madrid hace un año, Mbappé aún reclama 55 millones de euros al PSG por primas y salarios impagos. El tema continúa. ♦

PSG

## Dembélé se acerca a la conquista del Balón de Oro



Viene de anotar 34 goles.

**Emilio Carranza.** El presidente del PSG, Nasser Al-Khelaïfi, manifestó que la temporada del extremo francés Ousmane Dembélé (28 años) ha sido "perfecta", por lo que se sorprendería si no gana el codiciado Balón de Oro. El campeón del mundo en Rusia 2018 suma 34 goles en la presente temporada.

"Ousmane (Dembélé) ha tenido una temporada magnífica. Sin duda, debe ganar el Balón de Oro. Si no lo gana, hay un problema, porque lo ha hecho todo. Sin duda, es importante para el club", sostuvo el alto directivo. ♦

# El campeón tiene fecha

**FINAL.** 'U' y Alianza Lima juegan este sábado para decidir al monarca del Torneo Apertura.

José Carlos Giles

La Liga 1 accedió al pedido y confirmó la fecha y la hora de los compromisos que disputarán Universitario de Deportes y Alianza Lima en el cierre del Torneo Apertura 2025 (fecha 19). La 'U', con el aliento de más de 60 mil hinchas en el Estadio Monumental de Ate, recibirá este sábado (3:00 p.m.) a Los Chankas de Andahuaylas.

Líderes con 38 puntos en la tabla de posiciones, los cremas pueden coronarse campeones del Torneo Apertura hasta perdiendo su partido en casa.


**FAVORITOS.** Los cremas recibirán a Los Chankas en su cancha.

Alianza Lima, segundo en la clasificación con 36 unidades, visitará ese mismo día y a la misma hora al UTC en el Estadio Germán Contreras de Cajabamba, en Cajamarca.

## Humildad y refuerzos

El plantel merengue hizo un llamado a la "humildad" y a la "calma". "Aún no hemos ganado nada. Los partidos hay que jugarlos", acotó el entrenador Jorge Fossati, campeón nacional con la 'U' en el año 2023.

En Matute, los íntimos no se resignan a perder el título del Apertura mientras confirman a sus fichajes para el Torneo Clausura y la Copa Sudamericana: Sergio Peña, Alessandro Burlamaqui y Josué Estrada.

## TE VI EN TV

TENIS • Wimbledon
**Cuartos de Final**
7:30 a.m. ESPN 2/ESPN 3

FÚTBOL • Eurocopa (F)
**Alemania vs. Dinamarca**
11:00 a.m. Disney+

FÚTBOL • Copa Argentina (R)
**San Lorenzo vs. Quilmes**
11:00 a.m. TyC Sports

FÚTBOL • Mundial de Clubes
**Fluminense vs. Chelsea**
2:00 p.m. DSD/DIRECTV

FÚTBOL • Eurocopa (F)
**Polonia vs. Suecia**
2:00 p.m. Disney+/ESPN 3

**ELENCO Y TRAMA.** 20th Century Studios anunció el inicio de la producción con la que Meryl Streep, Anne Hathaway y Emily Blunt regresan a sus personajes. Se estrena en 2026.



# *El diablo se viste a la moda*: dos décadas después

**EL DIABLO SE VISTE A LA MODA (2006).** Andy, Miranda y Emily en una de las escenas clave de la película.

Estefany Barrientos F.

En la secuela de *El diablo se viste a la moda*, Miranda Priestly (Meryl Streep) intentará salvar a la revista Runway ante la desaparición de las publicaciones tradicionales. 20th Century Studios confirmó hace unos días el rodaje de la taquillera película a casi veinte años del estreno.

"El actor británico Kenneth Branagh se unirá al elenco para interpretar al esposo de Miranda Priestly", adelantó *The Hollywood Reporter*. Anne Hathaway, Emily Blunt y Stanley Tucci vuelven a sus personajes.

El protagónico de Meryl Streep, que le valió un Globo de Oro y una nominación al Óscar, estuvo inspirado en Anna Wintour. La película se basa en *The Devil Wears Prada*, un bestseller escrito por Lauren Weisberger y lanzado en 2003. La autora había trabajado como asistente de la editora de *Vogue*.

"Es responsabilidad de la audiencia y de la gente con la que trabajo decidir si hay similitudes entre Miranda Priestly y yo", le dijo Wintour a la BBC en diciembre tras asistir al musical protagonizado por Vanessa Williams como editora de Runway.

Por esos meses, se habló de la secuela. A inicios de año, Stanley Tucci fue entrevistado por la película *Cónclave* y evitó confirmar el rodaje porque iría "a la cárcel de actores" si lo contaba. "Fue una de las mejores experiencias de mi vida". En febrero, Streep, Blunt y Hathaway se reunieron en los premios del Sindicato de Actores.



**REUNIÓN.** Este año en los premios SAG.

"Es posible que se hagan guiños a la trama de *Revenge Wears Prada: The Devil Returns*, libro secuela que se lanzó en 2013. Allí, la historia se desarrolla casi 10 años después de la historia original, y se ve tanto a Andy (Hathaway) como a Emily (Blunt) unirse como editoras de revistas importantes, pero para su sorpresa, Miranda regresa a la vida de Andy de manera sigilosa", señala THR.

Para la prensa estadounidense, el reto del guion estará en adaptarse a los nuevos tiempos, cuando "las revistas de moda ya no son una fuerza cultural" y Anna Wintour ya no es editora de *Vogue*. "La película ha sobrevivido a ambos, consolidándose como una de las comedias más ingeniosas del siglo XXI", señala Variety.

**CLAVE**

■ **REPARTO.** Hathaway fue elegida antes que Blunt. "Eras una estrella de cine en ese entonces y me trataste como a un igual", comentó la actriz inglesa.

## En producción

Se sabe que los directores y escritores de la película original, David Frankel y Aline Brosh McKenna, también regresan, al igual que la productora Wendy Finerman. De los personajes principales, no continúa el novio de Andy, Nate Cooper, interpretado por Adrian Grenier.

Después de que 20th Century Studios publicara en sus redes sociales la imagen de dos tacones rojos con la frase: "Ahora en producción", Variety confirmó que *El diablo se viste a la moda 2* se estrenará el 1 de mayo de 2026. "Miranda se enfrenta al personaje de Blunt, su antiguo asistente, ahora un ejecutivo de alto rango de una empresa de lujo con fondos publicitarios que Priestly necesita desesperadamente". ♦

# El Teatro Racional reabre con la obra *Hielo en la sangre*

**Estefany Barrientos F.** "Es una obra que aborda el amor, la locura y los límites de la fe", así describen *Hielo en la sangre*, obra escrita por Claudia Sacha y dirigida por David Carrillo, que se estrena en el Teatro Racional.

La sala barranquina reabre sus puertas con una obra que narra el reencuentro de dos hermanos en una clínica cuando su madre está en coma.

"La reapertura con *Hielo en la sangre* no es casual: se trata de una obra que honra la palabra, el conflicto emocional y el arte como espacio de catarsis y cuestionamiento. El público que regrese a sus butacas encontrará una propuesta sobria, potente y sin concesiones. Un teatro vivo. Además, está escrita por una de las cabezas de la primera etapa del Teatro Racional en su inauguración en el 2008", señalan.

La dramaturga Claudia Sacha destaca por este tipo de obras. Entonces, veremos un diálogo intenso y una historia con giros. "Este regreso también busca volver a activar un punto clave de la cartelera limeña, donde se ha apostado históricamente por la dramaturgia contemporánea, el trabajo actoral minucioso y los montajes de autor. Racional vuelve. Y vuelve con voz propia".



**PROTAGONISTAS.** Desde este jueves en el Teatro Racional.

Los actores Celine Aguirre y David Carrillo protagonizan *Hielo en la sangre*. La temporada va los jueves, viernes y sábados a las 8.30 p. m. ♦

# La historia de los hermanos Angulo

**DOCUMENTAL.** *The Wolfpack*, de Crystal Moselle, obtuvo el Gran Premio del Jurado de Documentales de Estados Unidos en Sundance 2015. Sigue gustando y cuestionando.

Gabriel Ruiz Ortega



**LA VIDA EN EL CINE.** Los hermanos Angulo estuvieron 14 años aislados del mundo exterior. Solo veían series y películas.

En el 2015, en el Festival de Cine de Sundance, la directora norteamericana Crystal Moselle debutó con el documental *The Wolfpack*. Para entonces, Moselle ya era conocida en el circuito independiente estadounidense por sus documentales que exploraban las peculiaridades y obsesiones de gente que, de algún modo, andaba desconectada de la realidad.

En el 2010, mientras caminaba sin rumbo por los barrios aledaños de New York, se topó con una situación llamativa. Vio a seis jóvenes que no pasaban desapercibidos debido a su vestimenta y aspecto. Eran los hermanos Angulo (Mukunda, Narayana, Govinda, Bhagavan, Krisna y Jagadesh).

Quiso seguirlos y filmarlos, pero cambió de idea y se animó a conversar con ellos. Los hermanos Angulo quedaron prendidos de su belleza. Esa tarde comenzaron a caminar, yendo hacia todos lados. Moselle se sintió parte de los Angulo, como los Angulo de ella. Estaban unidos por una pasión: el cine.

Moselle sabía que tenía un material único en sus manos y se abocó a la estructura de lo que cinco años después sería su primer trabajo cinematográfico.

Había que contar la historia de la inserción de los hermanos Angulo tras el encierro total. Vistas en la hermana mayoría de la vida civil, o, mejor dicho, de cómo ellos tuvieron que rebelarse contra el régimen tiránico de su padre Óscar Angulo, un ensueño que decidió criar a sus hijos lejos de la alienación del mundo occidental. Debido a esta decisión, los hermanos Angulo solo podían asumir el mundo, o integrarse a él, mediante la puesta en escena de las películas que fagocitaban (por ejemplo, en la portada del documental, salen como los personajes de *Reservoir Dogs* de Tarantino).

Esta película es la factura que Óscar Angulo debió pagar por haberle quitado años esenciales a sus hijos. Pensemos en dos secuencias: cuando los hermanos conocen la playa y el relato de los minutos que vivieron ante un escuadrón antiterrorista que ingresó a su departamento a la búsqueda de armas de fuego.

Moselle tuvo la sensibilidad para detectar una historia, o intuir que había una, al ver a los Angulo caminando por la calle. Visto a 10 años de su estreno, *The Wolfpack* mantiene frescura y es igualmente un triunfo de la no ficción. El mundo está repleto de casos así, solo hace falta saber mirar. En plataformas ✦

## GARFIELD

Por Jim Davis










## CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

MIRA ESTO...

UN JUGADOR DE HOCKEY FUE ARRESTADO POR ROBAR UN AUTO...

¿QUÉ LE DIERON?

¡CINCO AÑOS Y DIEZ MINUTOS DE MALA CONDUCTA!

## AJEDREZ

N° 4961



### AL LADO IZQUIERDO

**Bobby Fischer vs Boris Spassky**

Sveti Stefan, 1992

**Nivel:** Alto

**Categoría:** Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

**La frase del día:**
"Por una cuestión estadística, nunca hemos tenido una mujer que haya ganado el Campeonato del Mundo Absoluto de Ajedrez".
**Sergio Garza** en ChessBase

## ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

**ARIES:** 21 mar. 20 abr.

**TAURO:** 21 abr. 21 may.

**GÉMINIS:** 22 may. 21 jun.

**CÁNCER:** 22 jun. 22 jul.

**LEO:** 23 jul. 23 ago.

**VIRGO:** 24 ago. 23 set.

**LIBRA:** 24 set. 23 oct.

**ESCORPIO:** 24 oct. 22 nov.

**SAGITARIO:** 23 nov. 21 dic.

**CAPRICORNIO:** 22 dic. 20 ene.

**ACUARIO:** 21 ene. 19 feb.

**PISCIS:** 20 feb. 20 mar.

## SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 12082

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 3 | | | | | 8 | | |
| 5 | | 2 | | 4 | | | | 6 |
| 7 | | | | | | | 2 | |
| | | 1 | 7 | | 4 | | 8 | |
| | | 8 | 9 | | 5 | 4 | | |
| | 5 | | 8 | | 6 | 2 | | |
| | 9 | | | | | | | 8 |
| 6 | | | | 9 | | 7 | | 1 |
| | | 5 | | | | | 3 | 2 |

Sudoku difícil — N° 12082

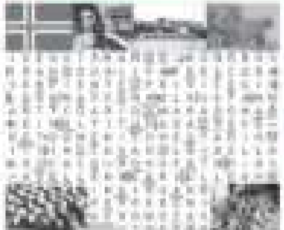
| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2 | | | 7 | 5 | 8 | |
| 5 | | | 4 | 9 | | | | 2 |
| 7 | 8 | | | | 6 | | 4 | |
| | | | | | 3 | | | |
| | | 4 | 7 | | 9 | 2 | | |
| | | | 8 | | | | | |
| | 9 | | 6 | | | | 3 | 1 |
| 1 | | | | 3 | 5 | | | 6 |
| | 3 | 6 | 2 | | | 4 | | |

## SOPA DE LETRAS

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N | E | S | L | E | I | N | O | G | I | L | V | Y |
| J | T | X | J | O | V | K | Z | G | Ñ | S | N | Y |
| Y | U | H | Ñ | K | K | R | A | N | D | A | L | L |
| K | H | Z | Y | T | Y | Z | R | T | I | N | W | C |
| E | B | N | Q | S | T | Q | P | Z | O | F | V | H |
| Z | E | S | A | K | S | N | I | B | U | L | A | P |
| U | H | D | X | N | S | Z | H | K | P | T | Ñ | I |
| B | E | L | L | I | V | A | S | H | Z | M | A | L |
| S | L | U | V | E | Q | D | I | R | Q | N | J | D |
| R | M | Z | F | F | R | L | R | E | V | E | C | S |
| T | A | A | A | A | L | R | E | D | E | E | S | Ñ |
| I | P | I | H | I | O | J | T | H | Q | R | R | L |
| A | K | C | P | S | D | F | R | A | R | C | E | Ñ |
| J | I | S | E | X | J | K | O | G | B | S | G | B |
| R | O | X | K | Y | X | K | P | E | F | J | O | Y |
| Z | W | S | C | H | E | N | S | C | H | E | R | B |
| M | D | I | I | E | I | D | N | A | S | S | B | G |
| A | N | O | S | N | I | B | O | R | M | V | F | U |

**BASQUETBOLISTAS DE AUSTRALIA.** Nielsen, Ogilvy, Palubinskas, Phillips, Porter, Randall, Redhage, Richards, Robinson, Rogers, Rose, Sandie, Saville, Schenscher, Screen.

## SOLUCIONES



**Solución problema de ajedrez N° 4960:**
**1.b6 Tf8 2.Te5 Axf3 3.Rh6+** (Los peones pasados determinan el final. Las negras deciden rendirse).


← SOLUCIÓN DEL DÍA

# MASTERGRAMA







# QOYLLUR RIT'I: SÍMBOLO DE FE E IDENTIDAD

**EN LAS ALTURAS DEL CUSCO.** Cada año, miles de peregrinos desafían el frío y la altura para llegar al santuario del Señor de Qoyllur y rendirle homenaje. Durante días caminan, rezan y bailan bajo la nieve, llevando ofrendas y promesas para agradecer por los favores recibidos y también para pedir nuevas gracias, protección y fuerzas para regresar.









1. **EN JUNIO.** La fe mueve multitudes que caminan durante días, cargando velas, cruces y promesas.
2. **DEVOCIÓN.** Los Cápac Qolla de Tayankani tienen una promesa: proteger la fe y la costumbre.
3. **OFRENDAS.** Danzantes y peregrinos hacen el recorrido con un objetivo: dejar una ofrenda.
4. **ARRIBA.** La peregrinación al Señor de Qoyllur Rit'i une a los devotos y a las comunidades.
5. **CUSTODIOS.** Los Cápac Qolla de Tayankani hicieron una promesa: cuidar la fe y la tradición.